

8.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	3.00	\$ 18,939	\$ 56,817
8.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 1X60A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$ 25,945	\$ 25,945
INTERRUPTORES BIPOLAR ATORNILLABLE					
8.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 2X20A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	2.00	\$ 36,922	\$ 73,844
8.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 2X30A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	2.00	\$ 36,687	\$ 73,374
INTERRUPTORES TRIPOLAR ATORNILLABLE					
8.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X20A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	2.00	\$ 78,961	\$ 157,922
8.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	3.00	\$ 78,961	\$ 236,883
8.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X40A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	2.00	\$ 83,630	\$ 167,260
INTERRUPTORES MONOPOLAR ENCHUFABLE					
8.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	23.00	\$ 13,220	\$ 304,060
INTERRUPTORES TRIPOLAR ENCHUFABLE					
8.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$ 64,951	\$ 64,951
8.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X50A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$ 67,286	\$ 67,286
8.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X60A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$ 66,118	\$ 66,118
8.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X60A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$ 87,133	\$ 87,133
INTERRUPTORES TRIPOLAR CAJA MOLDEADA REGULABLE 25 kA					
8.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL GRADUABLE EN CAJA MOLDEADA TIPO DPX-U 160, 1 nominal 160 A, regulable de 102 a 160 A, 25 kA a 240 V, 18 kA a 440 V INCLUYE SEIS TERMINALES TIPO JAULA. CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, ABB o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$ 1,007,896	\$ 1,007,896
SALIDAS BIFASICAS 2F3H					
8.37	SALIDA BIFASICA EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG THHN-THWN 90°C. APROX 10 m	und	2.00	\$ 80,520	\$ 161,040
TOMACORRIENTES BIFASICA					
8.38	TOMA BIFÁSICA PARA ALIMENTACIÓN EQUIPO EN CAJA DE PASO PLASTICA 180X140X86mm, INCLUYE INTERRUPTOR ATORNILLABLE 2X30A Y TOMACORRIENTE CON SEGURO DE GIRO 2P+T 250V/20A Y CLAVIJA	und	2.00	\$ 322,034	\$ 644,068
8.39	TOMA BIFÁSICA PARA ALIMENTACIÓN EQUIPO, EN CAJA DE PASO PLASTICA 180X140X86mm, INCLUYE TOMA CON SEGURO DE GIRO 2P+T 250V/16A IP67 Y CLAVIJA.	und	4.00	\$ 414,019	\$ 1,656,076
SALIDAS TOMACORRIENTES NORMAL					
8.40	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V. NEMA 5-20R, EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	und	40.00	\$ 81,829	\$ 3,273,160
SALIDAS TOMACORRIENTES GFCI					
8.41	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG CON PLACA TOMA INTEMPERIE-GRIS ACERO Prom 4m	und	1.00	\$ 110,658	\$ 110,658
8.42	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	und	8.00	\$ 135,725	\$ 1,085,800
SALIDAS TOMACORRIENTES 3F4H					
8.43	SALIDA TOMACORRIENTE 3F4H EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 10 AWG. SIN APARATO Prom 4m	und	4.00	\$ 105,630	\$ 422,520
SALIDAS ILUMINACION					
8.44	SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	und	0.00	\$ 102,239	\$ -
SALIDAS INTERRUPTOR DOBLE					
8.45	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	5.00	\$ 121,109	\$ 605,545
SALIDAS INTERRUPTOR SENCILLO					
8.46	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	17.00	\$ 107,051	\$ 1,819,867
SALIDAS INTERRUPTOR TRIPLE					

8.47	SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m TOMA INDUSTRIAL DE SOBREPONER	und	4.00	\$ 118,040	\$ 472,160
8.48	TOMA INDUSTRIAL DE SOBREPONER 3P+T 250V/32A IP44; INCLUYE CLAVIJA. MARCA LEGRAND SISTEMA DE TELEVISION	und	3.00	\$ 130,116	\$ 390,348
8.49	SALIDA TOMA TV (COAXIAL). INCLUYE CONDULINADO Y TUBERÍA PVC 3/4", APARATO Y SIN CABLEADO RG6 75Ω. PROM 10 m ESTUDIOS, TRAMITES Y CERTIFICACIONES	und	6.00	\$ 99,240	\$ 595,440
8.50	MEDICION Y DISEÑO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (SPAT) SEGUN RETIE COMPLEMENTOS	und	0.00	\$ 1,876,366	\$ -
8.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPRESOR DE TRANSITORIOS DE TENSIÓN (TVSS) 3F-4H-50 KA - 240/120 VAC.- REFERENCIA MERLIN GERIN	und	1.00	\$ 1,664,559	\$ 1,664,559
Total INSTALACIONES ELECTRICAS			0.00	\$ -	\$ 67,830,774
9 PANETES-RESANES					
9.1	PANETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filis y dilataciones).	m2	1,045.13	\$ 16,947	\$ 17,711,818
9.2	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filis y dilataciones)	m2	1,114.16	\$ 23,629	\$ 26,326,487
9.3	PANETE LISO BAJO PLACAS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filis y dilataciones).	m2	367.19	\$ 23,291	\$ 8,552,222
9.4	DILATACIONES PAÑETE LISO MUROS 1:3 Exterior E=2cm.	m	453.00	\$ 7,148	\$ 3,238,044
Total PANETES-RESANES					\$ 55,828,571
10 CUBIERTAS PERFILERIA Y ESTRUCTURA METALICA					
10.1	ESTRUCTURA Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50, Calibre según diseño (Incluye vigas, cerchas, correas, anticorrosivo y esmalte)	kg	9,737.38	\$ 9,711	\$ 94,559,697
10.2	PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kg	1,120.92	\$ 10,613	\$ 11,896,324
10.3	ACERO 60.000 psi Templates o tirantillos y cortavientos (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kg	727.93	\$ 10,067	\$ 7,342,630
10.4	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-36 (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte + protección antifuego e instalacion)	kg	428.96	\$ 10,610	\$ 4,551,266
TEJAS Y ACCESORIOS					
10.5	TEJA TERMOACUSTICA Tipo a=0.88 m. e=0.35 mm. o equivalente según diseño. color. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m2	1,067.04	\$ 48,273	\$ 51,509,222
10.6	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m	147.78	\$ 39,081	\$ 5,775,390
10.7	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.50 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	m	10.40	\$ 53,120	\$ 552,448
10.8	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d/ 0.82 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A), incluye sosco de hasta 4"	m	1.70	\$ 61,756	\$ 104,985
IMPERMEABILIZACIONES					
10.9	IMPERMEABILIZACION Tipo Manto Morter Plas AL-80 de 3.5 mm con foil de aluminio o equivalente. INCLUYE MORTERO AFINADO 1:4 (Canales y/o cubiertas planas, incluye media cañas, remates, pintura bituminosa)	m2	378.00	\$ 51,225	\$ 19,363,050
Total CUBIERTAS					\$ 195,655,012
11 CIELO RASOS					
11.1	CIELO RASO FIBROCEMENTO 6 mm. SUPERBOARD SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA (Perfilería Cal. 24) Incluye tres (3) manos de pintura	m2	687.06	\$ 72,314	\$ 49,684,057
11.2	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm) Incluye tres (3) manos de pintura.	m2	232.72	\$ 49,131	\$ 11,433,766
11.3	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.H. (resistente a la humedad) JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 26-24 Estructura cada 40 cm.) PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliámidica con catalizador, filis y dilataciones).	m2	68.33	\$ 56,479	\$ 3,859,210
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO STYLE GYPSUM TEXTURA FINA BLANCO CAIRO, perfilera auto ensamble, 60 x 60 anclajes omark de 1" laminas de yeso importado 2 x 2 termoústica, perilla importada	m2	209.37	\$ 84,799	\$ 17,754,367
11.5	REJILLA DE VENTILACION PLÁSTICA 20 X 20 PARA DUCTOS . (Suministro e instalación, cordón sellador color blanco)	und	10.00	\$ 8,780	\$ 87,800
Total CIELOS RASOS					\$ 82,819,200
12 PISOS - ACABADOS ALISTADOS					
12.1	ENDURECEDOR Color. Losa en concreto (Tipo rocktop de toxement o equivalente).Acabado con allanadora mecanica	m2	13.04	\$ 19,631	\$ 255,988
12.2	ACABADO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO A LA VISTA CON ADITIVO DE COLOR e= 0.03 m.	m2	0.00	\$ 28,619	\$ -
CERAMICAS					

12.3	PORCELANATO BARK COLORES BLANCO, BEIGE, GRIS 30,8X 61,5cm, Tipo Alfa o equivalente. (Incluye boquilla y pegante.)	m2	251.78	\$ 121,367	\$ 31,771,453
12.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DUBAI PLATA ECOLÓGICO 43.2 x 43.2, tipo alfa o equivalente (Incluye enchape en pared boquilla epóxica color, alístateo impermeabilizado de nivelación con mortero 1:4. Según diseño.	m2	36.00	\$ 106,893	\$ 3,848,148
12.5	PORCELANATO MOUNTAIN FUJI 30 x 60cm, tipo alfa tipo alfa o equivalente (Incluye enchape en pared boquilla epóxica color, alístateo impermeabilizado de nivelación). Según diseño.	m2	49.68	\$ 134,867	\$ 6,700,193
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALO RECTO EN MADERA DE ZAPAN, h:12cm, dilatado del piso, color wengue o nogal, según diseño	m	0.00	\$ 17,053	\$ -
12.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOCAPUERTA EN GRAVILLA LAVADA No. 0 (Incluye dilatación en bronce)	m	364.63	\$ 63,924	\$ 23,308,608
12.8	LOSETA INDUSTRIAL SAHARA ABRASIVO 24,5"12"1,8 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color según diseño. (Incluye boquilla epoxica color y mortero de nivelación.)	m2	63.76	\$ 117,888	\$ 7,516,411
12.9	ZOCALO SANITARIO RF 70 de 24.5x9 cm. Tipo Alfa o equivalente. (Incluye boquilla epoxica y mortero de pega).	m	83.06	\$ 22,490	\$ 1,858,019
12.10	PIZARRA NEGRA 60X30X6-9 mm Natural. Tipo Alfa o equivalente (Incluye boquilla)	m2	446.67	\$ 104,994	\$ 46,897,670
BALDOSAS DE GRANO DE MARMOL -GRANITO FUNDIDIO Y GRAVILLAS					
12.11	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	m	0.00	\$ 34,945	\$ -
12.12	MEDIA CAÑA EN GRANITO NEGRO fundido en sitio h = 15cm (Incluye fundida, pulida y brillada).	m	0.00	\$ 31,236	\$ -
12.13	ZOCALO MEDIA CAÑA MORO de 15x15 cm. Tipo Alfa o equivalente. (Incluye boquilla color y mortero de pega).	m	0.00	\$ 13,441	\$ -
PORCELANATOS					
PISOS EN MADERA Y OTROS					
12.14	PISO DE CAUCHO PARA GIMNASIO MODULAR. E=2 cm. Color negro.	m2	114.23	\$ 85,164	\$ 9,728,284
Total PISOS - ACABADOS					\$ 131,694,775
ENCHAPES Y ACCESORIOS					
ENCHAPES DE PARED					
CENEFAS					
13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA IMPORTADA ÁRTICA 30 X 60 Y PARED NUEVO ZEN VERDE 20 X 60, DUBAI PLATA ECOLÓGICO 43.2X21.7., Enchape 2.25 m de altura (Incluye boquilla epóxica, pegante) según diseño.	m	47.80	\$ 160,832	\$ 7,687,770
13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA IMPORTADA ÁRTICA, CERAMICA BOUTIQUE SILK BLACK 30 X 60y PORCELANATO MOUNTAIN FUJI 30 x 60cm. Altura enchape 2,10 m.(Incluye boquilla epóxica, impermeabilizante) según diseño.	m2	119.46	\$ 230,849	\$ 27,577,222
13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA IMPORTADA ÁRTICA, CERAMICA BOUTIQUE SILK BLACK 30 X 60y PORCELANATO MOUNTAIN FUJI 30 x 60cm. Altura enchape 1,20 m.(Incluye boquilla epóxica, impermeabilizante) según diseño.	m	6.48	\$ 89,400	\$ 579,312
13.4	CERAMICA IMPORTADA ARTICA SEMIBR 30x60, CENEFA TIPO ROMANICO GAUDI PIEDRA BLANCA CP de 30x23.5 cm. Altura 0,90 m (Incluye boquilla color).	m	21.49	\$ 74,702	\$ 1,605,346
MESONES					
13.5	MESON EN MARMOL CAFE PINTA Ancho:0.60 m. Instalado con SOPORTES METALICOS (Suministro e instalación con soportes metálicos anclado, pulido y brillante).	m	11.94	\$ 405,678	\$ 4,843,795
PIRLANES, POCETAS LAVATRAPEROS, LAVADEROS					
13.6	POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO 2.500 psi, 0,60 x 0,85 x 0,50 m. (Incluye acero de refuerzo, rejilla 3" x 2", enchape en ceramica antique 15 x 15 cm, llave terminal jardín)	und	1.00	\$ 280,088	\$ 280,088
13.8	POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO 2.500 psi, 1,30 x 0,50 x 0,50 m. (Incluye acero de refuerzo, rejilla 3" x 2", enchape en Nevada Blanca 30x45 cm, llave terminal jardín)	und	1.00	\$ 202,295	\$ 202,295
INCRUSTACIONES					
13.9	INCRUSTACIONES Porcelana - PAPELERA ELITE Ref. 046140100-1 Tipo Corona o equivalente.	un	2.00	\$ 20,503	\$ 41,006
13.10	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ELITE Ref. 06130100-1 Tipo Corona o equivalente.	un	2.00	\$ 19,466	\$ 38,932
13.11	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ELITE Ref. 06110100-1 Tipo Corona o equivalente.	un	1.00	\$ 20,292	\$ 20,292
13.12	INCRUSTACIÓN CROMADA Porta Rollo Novo Ref. 726400001 Tipo Corona o equivalente.	un	8.00	\$ 91,450	\$ 731,600
13.13	INCRUSTACIÓN CROMADA Percha Novo Ref. 726200001 Tipo Corona o equivalente.	un	2.00	\$ 82,116	\$ 164,232
13.14	INCRUSTACIÓN CROMADA Jabonera Parisa Ref. PS6050001 Tipo Corona o equivalente.	un	4.00	\$ 89,376	\$ 357,504
13.15	INCRUSTACIÓN CROMADA Toallero Barra Parisa Ref. PS6010001 Tipo Corona o equivalente.	un	2.00	\$ 103,897	\$ 207,794
ACCESORIOS					
13.16	SECADOR ELÉCTRICO PARA MANOS LIBRES en Acero Inoxidable 304 satinado Tipo Accesorios & Acabados o equivalente. (suministro, instalación y puesta en funcionamiento).	un	2.00	\$ 682,353	\$ 1,364,706
13.17	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO PARA INSTALAR EN MESON PICO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 DE 6" DE LARGO GIRATORIO, TANQUE Y VASTAGO EN ABS DE INGENIERIA, CAP. 1 LITRO, MARCA BOBRICK REF. 3AA-8226	und	2.00	\$ 187,410	\$ 374,820
Total ENCHAPES Y ACCESORIOS					\$ 46,076,713

VIDRIOS Y ESPEJOS					
14	ESPEJO 4 mm. Flotado sin biselar y sin marco. (Suministro e Instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	13.47	\$ 141,501	\$ 1,906,018
TOTAL VIDRIOS Y ESPEJOS					\$ 1,906,018
APARATOS SANITARIOS					
SANITARIOS					
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO POTENZA PLUS ALONGADO.	und	10.00	\$ 342,837	\$ 3,428,370
ORINALES					
15.2	ORINAL GOTTA ANTIBACTERIAL ENTRADA POSTERIOR, Color Blanco. Incluye grifería antivandalica, con valvula de orinal tipo push (incluye manguera) caja en poliestireno expandido de 80x110x350 mm y accesorios de instalacion.	und	2.00	\$ 703,289	\$ 1,406,578
LAVAMANOS					
15.3	LAVAMANOS NOVARA BLANCO REF. 19301001	und	2.00	\$ 197,995	\$ 395,990
15.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS POTENZA.	und	9.00	\$ 211,484	\$ 1,903,356
GRIFERIA LAVAMANOS-DUCHA-POCETAS					
15.5	DUCHA Mezcladora Cromada 8" ONTARIO Sin salida bañera Ref. 504008881 Tipo Grival o equivalente. (Incluye accesorios e instalación).	und	2.00	\$ 113,418	\$ 226,836
15.6	GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 Tipo Grival o equivalente. (Incluye desagüe, sifón, grapas e instalación).	und	2.00	\$ 167,705	\$ 335,412
15.7	REGADERA Tipo TITANIUM de Corona o equivalente. (Incluye tubería y accesorios de punto de agua fría, universal, mezclador, regadera, registro de ducha, accesorios e instalación).	und	2.00	\$ 208,068	\$ 416,136
15.8	GRIFERIA LAVAMANOS RETTO MEZCLADOR DE 8" acabado cromo, Ref. 1010001 Tipo Grival o equivalente. (Incluye accesorios de instalación).	und	9.00	\$ 412,815	\$ 3,715,335
15.9	MANIJA DUCHA RETTO Ref. Tipo Grival o equivalente. (Incluye Accesorios de instalación).	und	2.00	\$ 153,158	\$ 306,316
Total APARATOS SANITARIOS					\$ 12,134,329
CARPINTERIA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y AMOBLAMIENTO					
PUERTAS EN MADERA					
16.1	MARCO EN TABLEX ENCHAPADO OKUME - Kit de Marco Clasico Tipo Pizano o equivalente. (2 largueros de 2,40 m y un cabezal de 1,20 m.) Ancho muro: 10 a 18 cm Ancho Puerta: 0,76 x 1,10 m. Acabado: tintilla, sellador (mínimo 6 manos) y laca según diseño. (Incluye suministro e instalación).	und	8.00	\$ 250,623	\$ 2,004,984
16.2	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA TRIPLEX OKUME - Tipo Pizano Okumé o equivalente. Ancho: 0,76 a 1,10 m. Alto: 2,10a 2,40 m. Hoja Lisa con 4 RANURAS HORIZONTALES y con Marquete capacanto okumé. Acabado: tintilla, sellador (mínimo 6 manos) y laca según diseño. (Incluye suministro, instalación y bisagras).	und	8.00	\$ 516,400	\$ 4,131,200
16.3	SUMINISTRO E INSATACION de puerta entamborada de vaivén en lámina de triplex cedro, dilatación de 1cm cada 0.525m, tintilla caoba, sellador y laca seminante, montante en vidrio de 5mm, y visor de puerta en vidrio de 5mm	m2	2.10	\$ 423,217	\$ 888,756
16.4	MUEBLE EN MADERA TRIPLEX OKUME, SOPORTE VERTICAL EN PERFLERIA MUEBLE DE 2"X4" cal. 18. Terminado CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR BLANCO, TAPA EN FORMICA COLOR NEGRO BRILLANTE ALMA EN REPIZA DE 3"X2", ENTREPAÑO INTERIOR TAPA EN FORMICA COLOR BLANCO ALMA EN REPIZA DE 1 1/2"X2", DOS CAJONES TIPO PARCHE DE 0,50 X0,25 X0,15 CON CERRADURA, ESCUDO EN BRONCE h= 16 cm.	und	1.00	\$ 6,045,955	\$ 6,045,955
16.5	SUMINISTRO E INSATACION DE MUEBLE botellero flotante de 1.28 de ancho x 52 cm de alto x 50 de fondo y 5 cm de espesor en madercor color wengue entamborado; 2 entrepaños flotantes de: 1.08 de ancho x 50 de fondo x 5 cm de espesor; un entrepaño en 5cm de espesor para mueble lavaplatos en madercor; color wengue; mueble entamborado con dos entrepaños perforados para copas de 50 de fondo x 92 de ancho x 90 de alto en madercor color wengue.	und	1.00	\$ 2,019,349	\$ 2,019,349
CLOSETS -MUEBLES BAJOS EN MADERA Y OTROS					
16.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSET Ancho: 0,60 m con Fachada: MADECOR 19 mm. Interior: MADECOR 15 mm. Tipo Pizano o equivalente. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madercor. (Incluye hojas para puertas con 3 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Zurrón con tres cajones, zapatero, 3 entrepaños para camisas, maletero, bolillo, tapa sobre el poyo del closet, herrajes, manijas, suministro de todos los accesorios necesarios para garantizar una correcta instalación).	m2	2.35	\$ 994,936	\$ 2,338,100
Total CARPINTERIA MADERA Y CONCRETO					\$ 17,428,343
CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO					
CARPINTERIA METALICA					
PUERTAS METALICAS					
17.1	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL CON MARCO MONTANTE EN VIDRIO 5 mm. (Incluye anticorrosivo + pintura ELECTROSTATICA + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, (Suministro e Instalación).	m2	12.61	\$ 382,691	\$ 4,825,734

17.2	DIVISION PARA DUCHA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm. PUERTA PIVOTE. Incluye el suministro de todos los accesorios en acero inoxidable para el correcto montaje.	m2	14.52	\$ 311,488	\$ 4,522,806
17.3	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL con MARCO MONTANTE EN REJILLA. (Incluye anticorrosivo + pintura ESMALTE + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	m2	2.35	\$ 414,051	\$ 973,020
17.4	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo REJILLA con MARCO SENCILLO (Incluye anticorrosivo + pintura ESMALTE + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	m2	2.21	\$ 414,327	\$ 915,663
17.5	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PERSIANA PORTACANDADO Y FALLEBA. (Incluye anticorrosivo + pintura ESMALTE + marco en lámina galvanizada cal. 18 cargados en mortero). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).Según detalle	m2	12.85	\$ 527,333	\$ 6,776,229
17.6	PASADOR PORTACANDADO PARA CELDA DE SEGURIDAD, en platina de 1 1/2"x1/4" y platina de 1"x1/8", con varilla lisa de 5/8", pintado con anticorrosivo y esmalte negro mate tipo.	und	3.00	\$ 25,164	\$ 75,492
0	CABINAS SANITARIAS		0.00	\$ -	
17.7	CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 18. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	m2	10.22	\$ 609,812	\$ 6,232,279
	CARPINTERIA EN ALUMINIO				
	VENTANERIA				
17.8	VENTANA EN PERSIANA DE ALUMINIO ANODIZADO ALN 315 COLOR ALUMINIO CRUDO. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	0.00	\$ 333,400	\$ -
17.9	VENTANA CORREDIZA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 6 mm (Incluye marco en perfilera PC 744 o equivalente y vidrio cristal de 6 mm.). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	4.20	\$ 189,030	\$ 793,926
17.10	PUERTA EN MALLA ESLABONADA. MARCO TUBERIA GALVANIZADA 2" . Incluye Malla eslabonada cal 12 de 2x1 1/2" + contramarco angulo 2" x 18" + anticorrosivo + pintura esmalte. Suministro e instalación a todo costo. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.	m2	6.30	\$ 258,041	\$ 1,625,658
17.11	VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO TEMPLADO 10mm. (Incluye marco en perfilera PB 5020 o equivalente y vidrio laminado de seguridad de 10mm.). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	0.00	\$ 338,767	\$ -
17.12	VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO. VIDRIO Templado 8mm.(Incluye marco en perfilera VP 3831 o equivalente y perfilera adicional tipo ALN 167 o equivalente). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.	m2	7.30	\$ 306,661	\$ 2,238,625
17.13	VENTANA PROYECTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO CRUDO 5mm. (Incluye marco en perfilera VP 3831 o equivalente). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.	m2	157.37	\$ 213,846	\$ 33,652,945
17.14	PUERTA DOBLE VIDRIO TEMPLADO 10 mm con ZOCALO EN ALUMINIO con BISAGRAS DE PISO NEUMATICAS, con cerraduras y manijas. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	38.54	\$ 739,666	\$ 28,506,728
	DIVISIONES VIDRIO TEMPLADO Y ALUMINIO				
17.15	TRATAMIENTO DE VIDRIO TIPO SANDBLASTING. (Incluye el suministro e instalación de todos los insumos requeridos para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DISEÑO ARQUITECTÓNICO)	m2	19.90	\$ 46,700	\$ 929,330
	Total CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO				\$ 92,068,434
18	CERRAJERIA				
18.1	CERRADURA ORBIT POMO METALICO - BAÑO Ref. A40S Tipo Schalgae o equivalente. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	8.00	\$ 92,135	\$ 737,080
18.2	CERRADURA ORBIT POMO METALICO - ENTRADA Ref. A80PD Tipo Schalgae o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	8.00	\$ 107,770	\$ 862,160
	Total CERRAJERIA				\$ 1,599,240
19	PINTURA				
19.1	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	202.25	\$ 8,830	\$ 1,785,868

19.2	ESTUCO Y VINOLO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1,045.13	\$ 20,009	\$ 20,912,006
19.3	PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS. (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliamida con catalizador, filos y dilataciones).	m2	310.85	\$ 20,433	\$ 6,351,598
19.4	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales-(Colores Pastel) (Incluye filos y dilataciones)	m2	284.52	\$ 22,198	\$ 6,315,775
19.5	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	m2	489.65	\$ 29,373	\$ 14,382,489
19.6	ESTUCO Y PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo koraza o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	277.32	\$ 25,778	\$ 7,148,755
Total PINTURA					\$ 56,896,491
20 EQUIPOS ESPECIALES					
EQUIPOS DE PRESION					
20.1	SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION PREENSAMBLADO - Incluye 2 bombas de 2 HP caudal de 56 gpm c/u, rango de presión de 30 - 50 psi, Tanque de 200 lts., tablero de control y accesorios conexión a sistema hidráulico y eléctrico + suministro e instalación y puesta en funcionamiento).	und	1.00	\$ 12,070,190	\$ 12,070,190
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 100 PSI	und	1.00	\$ 38,667	\$ 38,667
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO					
20.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT 24.000 BTU / HR. INCLUYE: UNA (1) UNIDAD CONDENSADORA, DOS (2) UNIDAD EVAPORADORA. CON SUS RESPECTIVOS CONTROLES REMOTOS, INSTALACIÓN COMPLETA A TODO COSTO. SE ENTREGA PUNTO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A CERO METROS DE LA UNIDAD CONDENSADORA. INSTALACIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA ADOSADA A MURO. INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA GASES REFRIGERANTES, TUBERÍA Y/O MANGUERA PARA DESAGÜE DE LAS UNIDADES, SOPORTES DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS DE MONTAJE DE LAS UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS.	und	3.00	\$ 6,980,441	\$ 20,941,323
20.4	SUMINISTRO, INGENIERÍA, SUPERVISIÓN Y MONTAJE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN MECÁNICA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Bomba de condensado, Línea de refrigeración, Drenaje condensado tubería PVC 3/4" Base unidad condensadora, Ingeniería, supervisión y montaje equipos de extracción mecánica, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras.	und	1.00	\$ 1,884,009	\$ 1,884,009
20.5	Suministro, Ingeniería, supervisión y montaje equipos de equipo de aire acondicionado tipo cassette, dos evaporadora con capacidad de enfriamiento de 18.000 BTU's a 220 voltios y una unidad condensadora con capacidad de enfriamiento de 36.000 BTU's a 220 voltios, motor monofásico, refrigerante ecológico R410A, incluye todos los elementos para instalar un circuito eléctrico independiente, soporte para la condensadora, y demás elementos para su correcta instalación (pasa muros, acabados, anclajes, etc.)	und	1.00	\$ 6,258,231	\$ 6,258,231
20.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 24.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras.	und	1.00	\$ 3,357,615	\$ 3,357,615
Total EQUIPOS ESPECIALES					\$ 44,550,035
21 OBRAS EXTERIORES					
ANDENES					
21.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de Bolardo cilíndrico prefabricado en concreto tipo adoquin-ar de 80cm de altura, para instalar luminaria sobrepuesta lateral de 45w	und	27.00	\$ 184,373	\$ 4,978,071
			0.00	\$ -	
BORDILLOS, CANUELAS Y RAMPAS					
21.2	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.07m. Acabado: Escobrado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	m2	284.46	\$ 55,006	\$ 15,647,007
21.3	BORDILLO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000 h=35 cm, b=15 cm.	m	215.49	\$ 52,036	\$ 11,213,238
21.4	CUNETAS PERIMETRAL CONCRETO 3.000 PSI ALTURA VARIABLE ENTRE 0.35 Y 0.70m Y ANCHO 0,50 m (Incluye excavación, base granular B-200, formaleta y refuerzo) Ver Detalle.	m	277.20	\$ 132,924	\$ 36,846,533
21.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO TITAN O equivalente TIPO VEHICULAR	und	0.00	\$ 183,071	\$ -
PAISAJISMO					

21.6	JARDINES EXTERIORES (Incluye plantas ornamentales, tierra negra y pradización).	m2	0,00	\$ 61,827	\$ -
	Total OBRAS EXTERIORES		0,00	\$ -	\$ 68,684,848
22	ASEO GENERAL				
22.1	ASEO GENERAL	m2	1,550.94	\$ 2,173	\$ 3,370,193
	Total ASEO GENERAL				\$ 3,370,193
23	VIAS				
23.1	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)	m2	0,00	\$ 4,713	\$ -
23.2	RELLENO Y CONFORMACION DE TERRAPLEN. Incluye material seleccionado extendido y compactado.	m3	0,00	\$ 63,033	\$ -
23.3	ANDEN CONCRETO 2,500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	m2	0,00	\$ 63,410	\$ -
23.4	SARDINEL EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000PSI h=50 cm, b=15 cm.	m	0,00	\$ 68,670	\$ -
23.5	EMPRADIZACION (Incluye pasto kikuyo, mano de obra y tierra negra).	m2	0,00	\$ 15,153	\$ -
23.6	LOCALIZACION Y REPLANTEO VIAS	m2	0,00	\$ 1,161	\$ -
23.7	IMPRIMACION con emulsion asfaltica tipo CRL-1 según norma INVIAS. (Incluye suministro barido y/o sopleado y riego).	m2	0,00	\$ 3,274	\$ -
23.8	MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2 Suministro, transporte, colocación y compactación según norma INVIAS.	m3	0,00	\$ 651,602	\$ -
23.9	SUB BASE GRANULAR SBG-1. Suministro, transporte, colocación y compactación según Norma Invias y estudios de suelos.	m3	0,00	\$ 144,117	\$ -
23.10	BASE GRANULAR BG-1. Suministro, transporte, colocación y compactación según Norma Invias y estudios de suelos.	m3	0,00	\$ 137,387	\$ -
23.11	DEMARCAÇÃO LINEA CONTINUA A=0.12m.(E=2.3mm, con resina termoplástica y esferas reflectivas)	m	0,00	\$ 9,883	\$ -
23.12	HIDRAULICAS VIAS				
23.12	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	m	0,00	\$ 1,458	\$ -
23.13	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	m3	0,00	\$ 44,773	\$ -
23.14	MURO SOBRECIMIENTO LADRILLO TOLETÉ RECOCIDO (Incluye anclajes de perforación, adhesivo epóxico y pañete impermeabilizado)	m2	0,00	\$ 57,538	\$ -
23.15	CUERPO POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO h = Variable Diámetro 1.20 m. acero de refuerzo en malla electrosoldada 4 mm	m	0,00	\$ 612,175	\$ -
23.16	PLACA SUPERIOR D= 1,70 Y TAPA PARA POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO Diámetro 1.20 m. acero de refuerzo en varillas # 3 - según detalle.	und	0,00	\$ 698,225	\$ -
23.17	PLACA BASE D=1,70 PARA POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 1,20 m. acero de refuerzo acero N4- Según detalle (Incluye cañuela en mortero pend = 15%)	und	0,00	\$ 509,297	\$ -
23.18	TUBERIA A LL 315 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación instalación y cinta de demarcación).Segun norma tecnica ASTM 2321	m	0,00	\$ 93,483	\$ -
23.19	CANAL TRAPEZOIDAL EN TIERRA. b=0,7m B=2,7 h=0,5m.Revestido en Geomembrana 40MIL Tipo Pavco o equivalente. Incluye excavación.	m	0,00	\$ 113,554	\$ -
23.20	TUBERIA A LL 900 MM En concreto reforzado Clase I, Tipo Titán o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Segun norma técnica NTC401.	m	0,00	\$ 671,809	\$ -
23.21	SUMIDERO TIPO IDU SL-150 B=1,45m. L=1,50m. H=1,25m. CON REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO (Incluye excavación, base en recebo, placa y muros en concreto, pañete impermeabilizado y rejilla prefabricada concreto ref. RE 009 Tipo Titan o equivalente.)	und	0,00	\$ 2,113,165	\$ -
23.22	CABEZAL DE ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 3000psi 315 mm (12"). (Incluye excavación y acero de refuerzo).	und	0,00	\$ 1,514,353	\$ -
23.23	CABEZAL DE ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 3000psi 1000mm. (Incluye excavación y acero de refuerzo).	und	0,00	\$ 3,953,980	\$ -
23.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARENA LAVADA DE PEÑA, (INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTADO)	m3	0,00	\$ 81,558	\$ -
23.25	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	0,00	\$ 563,441	\$ -
	Total VIAS				\$ -
N.P	OBRAS NO PREVISTAS				
NP-6	TABLERO INDUSTRIAL DE 1.00X0.70X0.25 MARCA ECTRICOL TSA SM&A (INCLUYE BARRAJES Y BANDEJAS)	und	1,00	\$ 2,402,468	\$ 2,402,468
NP-7	SALIDA BIFASICA EN TUBERIA CONDUIT IMC 1", ALAMBRE No 2x10+1x12 AWG THHN-THWN 90°C. APROX 25 m	und	6,00	\$ 475,999	\$ 2,855,999
N.P-8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZÓCALO RECTO EN MDF, h:12cm, dilatado del piso, color wengue o nogal, según diseño	ml	134.49	\$ 15,986	\$ 2,149,957

NP-19	CAJA DE PASO TIPO METALICA PARA INSTALACIONES CON CHAPA Y OPCION PARA INSTALAR CERRADURA 15X20X10 cm (Incluye accesorios de fijación)	und	2.00	\$ 67,848	\$ 135,696
	SALIDA TEMPORIZADOR PROGRAMABLE HORARIO ELECTRONICO	und	3.00	\$ 285,071	\$ 855,213
	SALIDA ILUMINACION DE INCRUSTAR EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4"	und	178.00	\$ 163,281	\$ 29,064,018
	ALISTADO DE PISOS Mortero 1:4 e=0.03m	m2	1,129.88	\$ 16,726	\$ 18,898,373
	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 PSI (Sin refuerzo)	ml	1.84	\$ 890,049	\$ 1,637,690
NP-9	BORDILLO PARA VENTANAS CONCRETO 3.000 PSI (Sin refuerzo) (12cm x	ml	55.83	\$ 30,867	\$ 1,723,305
N.P-11	SUMINISTRO INSTALACION DE LAMPARA TIPO ANTORCHA 2.00 mts	und	27.00	\$ 814,290	\$ 21,985,830
	Total OBRAS NO PREVISTAS		0.00	\$ -	\$ 81,708,544
ALOJAMIENTO CUADROS					
PRELIMINARES					
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO EDIFICIO	m2	1708.27	\$1,923	\$ 3,285,003
1.2	ESTUDIO DE SUELOS - SONDEOS, APIQUES	und	0	\$4,423,350	\$ -
DESCAPOTES, EXCAVACIONES Y CONFORMACIONES					
1.2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	730.47	\$47,964	\$ 35,036,263
1.3	EXCAVACION MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	m3	6.25	\$44,773	\$ 279,831
1.4	EXCAVACION MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (no incluye retiro de material excavado).	m3	0	\$23,521	\$ -
1.5	RELLENO, CONFORMACION Y COMPACTACION MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION.	m3	0	\$10,938	\$ -
	Total PRELIMINARES				\$ 38,601,098
CIMENTOS					
2.1	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI	m3	11.57	\$473,146	\$ 5,474,299
2.2	ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	37	\$621,439	\$ 22,993,243
2.3	VIGA CIMENTACION CONCRETO 3.000 psi - SIN FORMALETA (Sin refuerzo)	m3	29.27	\$595,576	\$ 17,432,510
2.4	CONCRETO CICLOPEO CIMENTOS (60% Concreto 3000 psi y 40% piedra medla zonga)	m3	180.48	\$368,282	\$ 66,467,535
	Total CIMENTOS				\$ 112,367,587
DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS					
CAJAS Y POZOS DE INSPECCION					
3.1	CAJA PARA VALVULA 0.40m x 0.50m x h=0.5m (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto 3000 psi, ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x 1/8", tapa en acero lámina alfajor y ganchos en acero.). Según detalle	und	4	\$366,983	\$ 1,467,932
3.2	CAJA DE INSPECCION 0.60*0.60*1 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	11	\$551,503	\$ 6,066,533
3.3	CAJA DE INSPECCION 0.80*0.80*1 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	5	\$671,739	\$ 3,358,695
BAJANTES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS					
3.4	BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 4" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	41.5	\$34,990	\$ 1,452,085
3.5	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	3	\$18,598	\$ 55,794
3.6	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	50	\$35,326	\$ 1,766,300
SALIDAS SANITARIAS					
3.7	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo).	und	22	\$61,385	\$ 1,350,470
3.8	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo)	und	33	\$82,602	\$ 3,138,876
3.9	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	17	\$108,491	\$ 1,844,347
3.10	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aguas lluvias (Incluye accesorios, yee y codo).	und	2	\$70,267	\$ 140,534
3.11	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aguas lluvias (Incluye accesorios, yee y codo).	und	7	\$108,469	\$ 759,283
3.12	PUNTO REVENTILACION PVC 2" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	und	36	\$57,918	\$ 2,085,048
RED SANITARIA, VENTILACION Y AGUAS LLUVIAS INTERNA					
3.13	TUBERIA PVC-S 2" (Ventilación y aguas lluvias) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	m	71	\$12,252	\$ 869,892
3.14	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	m	13.5	\$24,505	\$ 330,818
3.15	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	m	55	\$31,560	\$ 1,735,800

3.16	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	m	168.2	\$39,138	\$	6,583,012
3.17	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	m	2.4	\$17,807	\$	42,737
3.18	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	m	20.21	\$24,644	\$	498,055
3.19	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	m	42.02	\$31,687	\$	1,331,488
3.20	TUBERIA PVC-S 4" (Red Aguas Lluvias) Incluye instalación y accesorios.	m	19.21	\$31,687	\$	608,707
3.21	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" - Descolgado (Incluye yee PVCS, tubería PVCS.)	und	1	\$102,224	\$	102,224
3.22	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 3" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	und	6	\$73,550	\$	441,300
RED ALCANTARILLADO- AGUAS LLUVIAS-RESIDUAL						
3.23	TUBERIA A LL 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación instalación y cinta de demarcación).Segun norma tecnica ASTM 2321	m	5.6	\$28,511	\$	159,662
3.24	TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Segun norma tecnica ASTM 2321	m	76	\$45,880	\$	3,486,880
3.25	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Segun norma tecnica ASTM 2321	m	10	\$34,654	\$	346,540
FILTROS Y DRENAJES						
3.26	FILTRO DRENAJE D:0.50 x 0.50 m, Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno en grava, Geotextil NT 3000 y excavación manual.	m	93.32	\$63,034	\$	5,882,333
SUMIDEROS, CARCAMOS, REJILLAS Y TRAMPAS DE GRASAS						
3.27	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Soco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	und	36	\$15,873	\$	571,428
CONEXIÓN A RED SANITARIA						
3.28	CONEXIÓN A RED SANITARIA 6" Red de alcantarillado 160 mm. Tipo novafort o equivalente (Incluye silla yee, relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación, instalación accesorios y cinta de demarcación y de prevención).Segun norma tecnica ASTM 2321.	und	1	\$92,205	\$	92,205
Total DESAGUES E INST. SANITARIAS					\$	46,568,977
4 PISOS-BASES-RELLENOS						
4.1	POLIETILENO GAL. 6 (Impermeabilización piso)	m2	639.94	\$3,901	\$	2,496,406
4.2	BASE GRANULAR B-200 (Suministro, transporte, colocación y compactación según estudios de suelos.)	m3	0	\$71,966	\$	-
Total PISOS - BASES - RELLENOS					\$	2,496,406
5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
ACEROS Y MALLAS						
5.1	ACERO 60,000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	34782.36	\$3,064	\$	106,573,151
5.2	MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3,1 Ø 5.0mm c/15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslape).	kg	937.85	\$3,387	\$	3,176,498
5.3	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Ø 6 mm c/15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslape).	kg	1806.83	\$3,387	\$	6,119,733
ELEMENTOS ESTRUCTURALES						
5.4	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3,000 psi E=0.10 m (Sin refuerzo)	m2	0	\$71,014	\$	-
5.5	COLUMNAS CONCRETO 4,000 psi (sin refuerzo)	m3	33.35	\$866,314	\$	28,891,572
5.6	VIGA AEREA CONCRETO 4,000 psi (Sin refuerzo).	m3	46.42	\$898,873	\$	41,725,685
5.7	PERFIL DE LAMINA DELGADA EN CAJÓN GRADO 50 para entepiso Sistema perlosa (Incluye conectores de cortante tipo canal 50 X 50 X 4.5 mm, ganchos de anclaje para apoyo, acero corrugado de 60,000, angulo platina en L de 1" X 1/8", varilla cuadrada de 10 mm y soldadura E 60)	kg	3479.49	\$10,777	\$	37,498,464
5.8	PLACA EN STEEL DECK lamina 2" Calibre 20, h= 0.10 m. Concreto 3,000 psi. (Sin refuerzo, incluye tapa perimetral.)	m2	578.18	\$104,413	\$	60,369,508
5.9	PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3,000 PSI (Sin refuerzo)	m3	0	\$647,609	\$	-
ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES						
5.10	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3,000 psi (Sin Refuerzo).	m3	4.93	\$890,049	\$	4,387,942
5.11	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3,000 psi (Sin Refuerzo).	m3	36.01	\$948,374	\$	34,150,948
5.12	SUNIMISTRO EN INSTALACION GARGOLA PREFABRICADA EN CONCRETO Según detalle (Dimensiones 0,13x0,13x0,25m)	und	14	\$61,375	\$	859,250
5.13	JUNTA DE DILATACION PLACA DE CONTRAPISO Junta promedio 1/2" (Incluye sellante)	m	0	\$23,349	\$	-
Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$	323,752,750
6 MAMPOSTERIA						
6.1	MURO EN BLOQUE N°4 Arella 33"23"9 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epoxico	m2	14.69	\$39,907	\$	586,234

6.2	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm-Anclajes perforación y adhesivo epóxico	m2	1362.53	\$46,829	\$	63,805,917	
6.3	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	m	475.18	\$20,858	\$	9,911,304	
6.4	MURO DOBLE EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epoxico	m2	142.72	\$89,460	\$	12,625,011	
6.5	POYO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO h= 10 cm. (No incluye enchape, incluye refuerzo)	m	0	\$18,681	\$	-	
Total MAMPOSTERIA						\$	86,928,467
7 INSTALACIONES HIDRAULICAS							
REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS							
7.1	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios y tapa plastica de registro 10*10 cm.)	und	2	\$59,543	\$	119,086	
7.2	REGISTRO Red White 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	un	19	\$69,594	\$	1,322,286	
7.3	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y caja de registro 15*15 cm en ladrillo tolete)	un	2	\$147,322	\$	294,644	
7.4	REGISTRO Red White 1 1/2" (Incluye universal y caja de registro 15 * 15 cm en ladrillo tolete)	un	4	\$201,016	\$	804,064	
7.5	REGISTRO Red White 2" (Incluye Universal y caja de registro 15 * 15 cm en ladrillo tolete)	un	1	\$275,439	\$	275,439	
7.6	REGISTRO Red White 3" (Incluye Universal y caja de registro 15 * 15 cm en ladrillo tolete)	un	2	\$563,020	\$	1,126,040	
7.7	CHEQUE Roscado Red White 1 1/2" (Incluye Universal).	un	1	\$145,702	\$	145,702	
7.8	CHEQUE Roscado Red White 2" (Incluye Universal).	un	1	\$224,816	\$	224,816	
7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 100 PSI	und	3	\$38,667	\$	116,001	
SALIDAS RED DE SUMINISTRO							
7.10	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	un	58	\$47,496	\$	2,754,763	
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA SILPLAS 23X15X8cm LLAVE LAVADORA PLÁSTICA, (incluye llave para lavadora metálica)	und	2	\$28,696	\$	57,392	
RED DE SUMINISTRO PVC-P Y CPVC-P							
7.12	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	33	\$24,934	\$	822,822	
7.13	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	11	\$18,285	\$	201,135	
7.14	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	10.1	\$22,356	\$	225,897	
7.15	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	110.2	\$25,525	\$	2,812,855	
7.16	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	74	\$32,806	\$	2,427,644	
7.17	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	m	182	\$12,687	\$	2,309,034	
7.18	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	m	100.06	\$11,269	\$	1,127,576	
7.19	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	m	17.2	\$13,065	\$	224,718	
RED DE SUMINISTRO GALVANIZADO							
7.20	TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 1" NIC 505 - 001 (Red de suministro Descolgada) Incluye accesorios.	m	1.13	\$21,481	\$	24,274	
7.21	TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 2" NIC 505 - 001 (Red de suministro Descolgada) Incluye accesorios.	m	4.3	\$35,192	\$	151,326	
7.22	TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 3" NIC 505 - 001 (Red de suministro Descolgada) Incluye accesorios.	m	5.3	\$57,245	\$	303,399	
MEDIDORES, ACOMETIDAS Y CONEXIONES							
7.23	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 3". (Incluye collarin y valvula de corte 2")	und	1	\$71,817	\$	71,817	
TANQUES PLASTICOS-FLOTADORES-LLAVES TERMINALES							
7.24	TANQUE AGUA POTABLE PLASTICO CAP. 10,000 lts. Incluye: Valvula flotadora de 1" cobre, tapa, accesorios y manguera flexible. A todo costo.	und	1	\$5,519,828	\$	5,519,828	
Total INSTALACIONES HIDRAULICAS						\$	23,452,561
8 INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INFRAESTRUCTURA							
REDES BAJA Y MEDIA TENSION							
BANCOS DE DUCTOS							
8.1	BANCO DE DUCTO TIPO NORMA CODENSA CS 207 - Para Canalización de 2 Ø 3" Tipo TDP- ZONA VERDE (Incluye excavación, base en arena de playa, relleno con tierra de la excavación compactada en capas de 15 cm, banda plástica, embridización y retiro de material sobrante de la excavación a botadero).	m	35	\$33,736	\$	1,180,760	
CAJAS DE INSPECCION							

8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO de 14 m. 1050 kg. HOMOLOGADO - (Incluye excavación manual, cimentación, pintura acrílica y grúa).	und	2	\$1,489,393	\$	2,978,786
8.3	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 - (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 2 1/2" 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm. y placa de identificación, de propiedad del ejército).	und	1	\$753,363	\$	753,363
8.4	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 275 - Para Canalización de Media Tensión y Baja Tensión (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 2 1/2" 3/16" con parrilla en varilla 1/2" cada 10 cm. y placa de identificación.).	und	3	\$1,150,984	\$	3,452,952
DUCTO PARA CAMBIO DE CIRCUITO AEREO A SUBTERRANEO						
8.5	DUCTO PARA CAMBIO DE CIRCUITO AEREO A SUBTERRANEO TUBO IMC DE 3" Norma Codensa AE 238	und	1	\$916,090	\$	916,090
ESTRUCTURAS PARA MONTAJE DE TRANSFORMADOR						
8.6	MONTAJE EN POSTE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PARA SERVICIO DEDICADO CIRCUITO PRIMARIO SENCILLO NORMA CODENSA CTU 520. No incluye poste, ni componentes estructura (LA) red primaria.	und	1	\$1,077,196	\$	1,077,196
NORMAS CODENSA						
8.7	ESTRUCTURA CODENSA LA 464, RED COMPACTA 11.4 kV FINAL DE CIRCUITO. (No incluye poste ni templete).	und	2	\$643,602	\$	1,287,204
8.8	RED DE MEDIA TENSION SEMIAISLADA - ECOLOGICA CABLE AL XLPE-TK ACSR/GA 15 KV (3X2 AWG) + SUPER GX 3/8" GALVANIZADO	m	30	\$25,596	\$	767,880
8.9	SEPARADOR O ESPACIADOR PARA RED DE MEDIA TENSION SEMIAISLADA - ECOLOGICA 4H, CABLE AL XLPE-TK ACSR/GA 15 KV (3X2 AWG) + SUPER GX 3/8" GALVANIZADO	und	3	\$98,698	\$	296,094
TRANSFORMADORES						
8.10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TRIFASICO DE 75 kVA-DyN5, 60 Hz, 13.2 KV /208/120 VOLTIOS ONAN - USO INTEMPERIE- HOMOLOGADO -ACCESORIOS DE SUJECION -PROTOCOLO DE PRUEBAS.(DPS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS)	und	1	\$7,034,239	\$	7,034,239
ILUMINACION EXTERIOR						
8.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de Bolardo cilíndrico prefabricado en concreto tipo adoquin-ar de 80cm de altura, para instalar luminaria sobrepuesta lateral de 45w	und	6	\$184,467	\$	1,106,802
APLIQUES						
8.12	APLIQUE AIRY EVOLUTION USO EXTERIOR IP65	und	0	\$225,662	\$	-
LAMPARA HERMETICA						
8.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMETICA PARA SOBREPONER O SUSPENDER A TECHO, DIFUSOR EN POLICARBONATO DE USO EXTERIOR O INTERIOR GRADO IP65 CON SOCKET T8 A 120V, INCLUYE 2 TUBOS FLUORESCENTE DE 32W T8 OPALIZADO, BALASTO ELECTRONICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	6	\$109,687	\$	658,122
8.14	SUMINISTRO, INSTALACION LUMINARIA OJO DE BUEY ZAMAK TIPO LED DE 7W.INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO IP20	und	104	\$74,362	\$	7,733,648
SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA						
8.15	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL CON UNA VARILLA DE COBRE 5/8X2,4M, CABLE No.2AWG (SPAT-1V).	und	3	\$633,907	\$	1,901,721
ACOMETIDAS 3F5H						
8.16	ACOMETIDA 3F5H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X4/0AWG + 4/0 AWG (N) + DESNUDO 2/0 AWG (T). NO INCLUYE CONDULINADO.	m	47	\$132,734	\$	6,238,498
8.17	ACOMETIDA 3F5H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X8AWG + 8AWG (N) + DESNUDO 8 AWG. NO INCLUYE CONDULINADO.	m	45	\$15,832	\$	712,440
8.18	ACOMETIDA 3F5H EN CABLE (3X4 + 4(N)+ 6T DESNUDO) AWG - Cu - THHN. NO INCLUYE CONDULINADO.	m	18	\$36,107	\$	649,926
8.19	ACOMETIDA 2F3H Cu THHN/THWN EN CABLE 10AWG + 10AWG (N) + DESNUDO 10AWG (T). NO INCLUYE CONDULINADO.	m	100	\$6,542	\$	654,200
8.20	CONECTOR TERMINAL DE COMPRESIÓN TIPO PALA MARCA 3M O PANDUIT PARA CONDUCTOR AISLADO (Convencional) DE COBRE O ALUMINIO CALIBRE 6 AWG.	und	8	\$6,514	\$	52,112
8.21	CONECTOR TERMINAL DE COMPRESIÓN TIPO PALA MARCA 3M O PANDUIT PARA CONDUCTOR AISLADO (Convencional) DE COBRE O ALUMINIO CALIBRE 4 AWG.	und	4	\$6,754	\$	27,016
8.22	CONECTOR TERMINAL DE COMPRESIÓN TIPO PALA MARCA 3M O PANDUIT PARA CONDUCTOR AISLADO (Convencional) DE COBRE O ALUMINIO CALIBRE 2/0 AWG.	und	8	\$7,592	\$	60,736
CONDULINADO						
8.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 1_1/2".	m	15	\$19,674	\$	295,110
8.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT IMC 6 RIDGID 3/4".	m	75	\$16,332	\$	1,224,900
TABLERO DE 24 CIRCUITOS						
8.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqrD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	3	\$437,174	\$	1,311,522

8.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1	\$321,488	\$	321,488
TABLEROS INDUSTRIALES						
8.27	TABLERO INDUSTRIAL 70"50"25 MARCA ECTRICOL, TSA, SM&A (Incluye barrajes y bandejas)	und	1	\$1,448,894	\$	1,448,894
INTERRUPTORES MONOPOLAR ENCHUFABLE						
8.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	29	\$13,220	\$	383,380
INTERRUPTORES BIPOLAR ENCHUFABLE						
8.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 2X30A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	9	\$29,682	\$	267,138
INTERRUPTORES TRIPOLAR ENCHUFABLE						
8.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1	\$78,961	\$	78,961
8.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X40A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	2	\$83,630	\$	167,260
8.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X50A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1	\$67,286	\$	67,286
8.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X50A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1	\$87,133	\$	87,133
8.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X80A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1	\$104,646	\$	104,646
8.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR BIPOLAR INDUSTRIAL GRADUABLE EN CAJA MOLDEADA TIPO DPX-U 125, I nominal 100 A, regulable de 70 a 100 A, 25 kA a 240 V 14 kA a 440 V INCLUYE SEIS TERMINALES TIPO JAULA. CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, ABB o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	3	\$434,335	\$	1,303,005
INTERRUPTORES TRIPOLAR CAJA MOLDEADA REGULABLE 100 kA						
8.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL GRADUABLE EN CAJA MOLDEADA TIPO T2H 160, I nominal 160 A, regulable de 112 a 160 A, 100 kA a 240 V, 55 kA a 440 V, CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1	\$923,236	\$	823,236
TOMACORRIENTES BIFASICA						
8.37	TOMA BIFÁSICA PARA ALIMENTACIÓN EQUIPO EN CAJA DE PASO PLASTICA 180X140X86mm, INCLUYE INTERRUPTOR ATORNILLABLE 2X30A Y TOMACORRIENTE CON SEGURO DE GIRO 2P+T 250V/20A Y CLAVIJA	und	0	\$322,034	\$	-
8.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X80A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	0	\$87,133	\$	-
SALIDAS TOMACORRIENTES NORMAL						
8.39	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V, NEMA 5-20R, EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	und	88	\$82,457	\$	7,256,216
SALIDAS TOMACORRIENTES GFCI						
8.40	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	und	19	\$136,353	\$	2,590,707
SALIDAS ILUMINACION						
8.41	SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 12 m	und	6	\$164,499	\$	986,994
8.42	SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	und	0	\$102,709	\$	-
SALIDAS INTERRUPTOR DOBLE						
8.43	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	0	\$121,894	\$	-
SALIDAS INTERRUPTOR SENCILLO						
8.44	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	85	\$107,835	\$	9,165,975
SALIDAS INTERRUPTOR TRIPLE						
8.45	SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	17	\$118,824	\$	2,020,008
SALIDAS INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE						
8.46	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. Prom 5 m	und	18	\$126,830	\$	2,282,940
SALIDAS SENSOR DE MOVIMIENTO						

8.47	SALIDA SENSOR DE MOVIMIENTO PARA CONTROL DE ILUMINACION DE 360 GRADOS TECNOLOGIA COMBINADA EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	6	\$135,769	\$	814,614	
SALIDAS OTROS							
8.48	SALIDA TEMPORIZADOR PROGRAMABLE HORARIO ELECTRONICO	und	1	\$285,071	\$	285,071	
SISTEMA DE TELEVISION							
8.49	CAJA DE PASO TIPO METALICA PARA INSTALACIONES CON CHAPA Y OPCION PARA INSTALAR CERRADURA 15X20X10 cm (Incluye accesorios de fijación)	und	2	\$57,455	\$	114,910	
8.50	ANTENA DE TELEVISION AEREA MULTICANAL DE 10 ELEMENTOS ALTA GANANCIA	und	0	\$200,196	\$		
ESTUDIOS, TRAMITES Y CERTIFICACIONES							
8.51	MEDICION Y DISEÑO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (SPAT) SEGÚN RETIE	und	0	\$1,876,366	\$		
8.52	CERTIFICACIÓN RETIE EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DEBE INCLUIR: 1)ESTUDIO DEL DISEÑO E INFORME DE RECOMENDACIONES DE AJUSTE DEL MISMO EN ETAPA PREVIA A LA OBRA, 2)VISITA DE INSPECCIÓN AL SITIO DE LAS OBRA, UNA VEZ SE FINALICE LA EJECUCION DE LAS MISMAS 3) EMISION FINAL DEL CERTIFICADO.	und	0	\$3,440,005	\$		
Total INSTALACIONES ELECTRICAS						\$	72,941,173
9 PANETES-RESANES							
9.1	PANETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filis y dilataciones).	m2	1695.69	\$18,507	\$	31,382,135	
9.2	PANETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filis y dilataciones). Ancho <	m	755.45	\$11,546	\$	8,722,426	
9.3	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filis y dilataciones)	m2	1777.5	\$25,189	\$	44,773,448	
9.4	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filis y dilataciones) Ancho <0.50 m.	m	1140.41	\$14,645	\$	16,701,304	
9.5	DILACIONES PAÑETE LISO MUROS 1:3 Exterior E=2cm.	m	321.24	\$7,755	\$	2,491,216	
Total PISOS - BASES - RELLENOS						\$	104,070,529
10 CUBIERTAS							
PERFILERIA Y ESTRUCTURA METALICA							
10.1	ESTRUCTURA Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50. Calibre según diseño (Incluye vigas, corchas, correas, anticorrosivo y esmalte)	kg	1554.68	\$9,574	\$	14,884,506	
10.2	PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kg	949.14	\$10,437	\$	9,906,174	
TEJAS Y ACCESORIOS							
10.3	TEJA TERMOACUSTICA Tipo a=0.88 m. e=0.35 mm. o equivalente según diseño, color. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m2	315.67	\$44,364	\$	14,013,257	
10.4	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m	20.8	\$37,462	\$	779,210	
10.5	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sika flex 1A)	m	89.51	\$36,986	\$	3,310,617	
10.6	REMATE SUPERIOR EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 0.90x 1.00 (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sika flex)	m	194.99	\$39,507	\$	7,703,470	
IMPERMEABILIZACIONES							
10.7	IMPERMEABILIZACION Tipo Manto Morter Plas AL-80 de 3.5 mm con foil de aluminio o equivalente. INCLUYE MORTERO AFINADO 1:4 (Canales y/o cubiertas planas, Incluye media cañas, remates, pintura bituminosa)	m2	195.59	\$52,087	\$	10,187,696	
TRAGANTES Y BAJANTES							
10.8	MARQUESINA EN VIDRIO TEMPLADO 10 mm. Incluye vidrio templado, perfilera en aluminio, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, así como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e instalación).	m2	19.7	\$525,437	\$	10,351,109	
TRAGANTES Y BAJANTES							
10.9	TRAGANTE Aluminio 4" con Sосo - Ref. TCI-2" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	und	14	\$166,888	\$	2,336,432	
10.10	BAJANTE EN TUBERIA EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.45 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sika flex 1A)	m	15.6	\$42,825	\$	668,070	
Total CUBIERTAS						\$	74,140,541
11 CIELO RASOS							
11.1	CIELO RASO FIBROCEMENTO 8 mm. SUPERBOARD SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA (Perfilera Cal. 20-24) Incluye masillado total y tres (3) manos de pintura.	m2	142.16	\$91,695	\$	11,613,761	

11.2	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm) Incluye tres (3) manos de pintura.	m2	428.45	\$48,388	\$	20,731,839	
11.3	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.H. (resistente a la humedad) JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 26-24 Estructura cada 40 cm.) Incluye tres (3) manos de pintura.	m2	65.65	\$52,206	\$	3,427,324	
11.4	DILATACIÓN PLÁSTICA EN "Z" PARA CIELORASO (Incluye elementos de fijación y masilla de nivelación)	m	32.48	\$4,887	\$	158,730	
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO STYLE GYPSUM TEXTURA FINA BLANCO CAIRO, perfilera auto ensamble, 60 x 60 anclajes o mark de 1" laminas de yeso importado 2 x 2 termoaislacion, perlita importada	m2	247.44	\$81,842	\$	20,250,984	
Total CIELO RASOS						\$	56,182,638
12 PISOS - ACABADOS							
ALISTADOS							
12.1	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e=0.03m	m2	785.63	\$16,726	\$	13,140,447	
CERAMICAS							
12.2	MEDIA CAÑA en Mortero 1:3 h=10 cm	m	203.83	\$11,365	\$	2,316,528	
12.3	PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FOTMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye boquilla y pegante.)	m2	425.59	\$107,225	\$	45,633,888	
12.4	PORCELANATO BARK COLORES BLANCO, BEIGE, GRIS 30,8X 61.5cm, Tipo Alfa o equivalente. (Incluye boquilla y pegante.)	m2	178.26	\$107,747	\$	19,206,980	
12.5	PORCELANATO MOUNTAIN FUJI 30 x 60cm, tipo alfa tipo alfa o equivalente (Incluye enchape en pared boquilla epóxica color, alistado impermeabilizado de nivelación). Según diseño.	m2	49.5	\$120,217	\$	5,950,742	
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALO RECTO EN MADERA DE ZAPAN, h:12cm, dilatado del piso, color wengue o nogal, según diseño	m	0	\$17,059	\$	-	
12.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOCAPUERTA EN GRAVILLA LAVADA No. 0 (incluye dilatación en bronce)	m	50.46	\$69,691	\$	3,516,608	
12.8	GUARDAESCOBA EN MEDIA CAÑA EN GRES 30cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	m	176.51	\$28,966	\$	5,112,789	
BALDOSAS DE GRANO DE MARMOL -GRANITO FUNDIDIO Y GRAVILLAS							
12.9	GRAVILLA LAVADA N°2 (Incluye dilatación en bronce)	m2	14.6	\$40,870	\$	596,702	
12.10	ANDEN PERIMETRAL QUE INCLUYE, TABLON DE GRES TRADICION Liso 30 x 30 cm, TABLON DE GRES MORO TRADICION 30 x 30 cm, ESCALGRES SAHARA 30 x 30 cm, MOSAICO TAPETE FIESTA 30.5x30.5 cm, Colores Rojo, Salmón o Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	m2	165.63	\$63,291	\$	10,482,888	
TABLONES DE GRES Y PISOS EN ARCILLA							
12.11	TABLON DE GRES TRADICION Liso 30 x 30 cm. Tipo Alfa o equivalente. Colores Rojo, Salmón o Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	m2	64.65	\$64,595	\$	4,176,067	
Total PISOS ACABADO						\$	110,133,638
13 ENCHAPES Y ACCESORIOS							
CENEFAS							
13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA IMPORTADA ÁRTICA, CERAMICA BOUTIQUE SILK BLACK 30 X 60y PORCELANATO MOUNTAIN FUJI 30 x 60cm. Altura enchape 2,10 m.(Incluye boquilla epóxica, impermeabilizante) según diseño.	m	56.24	\$85,966	\$	4,834,728	
13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA IMPORTADA ÁRTICA, CERAMICA BOUTIQUE SILK BLACK 30 X 60y PORCELANATO MOUNTAIN FUJI 30 x 60cm. Altura enchape 1,20 m.(Incluye boquilla epóxica, impermeabilizante) según diseño.	m	69.38	\$77,700	\$	5,390,826	
13.3	CERAMICA IMPORTADA ARTICA SEMIBR 30x60, CENEFA TIPO ROMANICO GAUDI PIEDRA BLANCA CP de 30x23.5 cm. Altura 0,90 m (Incluye boquilla color).	m	46.26	\$66,164	\$	3,060,747	
MESONES							
13.4	MESON EN MARMOL CAFE PINTA Ancho:0.60 m. Instalado con SOPORTES METALICOS (Suministro e instalación con soportes metálicos anclado, pulido y brillado).	m	26.5	\$351,405	\$	9,312,233	
PIRLANES, POCETAS LAVATRAPEROS, LAVADEROS							
13.5	LAVADERO Prefabricado 80 x 60 x 50 cm. en Granito (Incluye accesorios de instalación y llave terminal manguera).	und	2	\$291,544	\$	583,088	
13.6	POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=20 x 12 cm. Enchapeado Ceramica IMPORTADA NEVADA BLANCA BR 30'45'-1 (Incluye bloque N.4, ceramica, win y alfajor)	m	12.25	\$89,059	\$	1,090,973	
13.7	POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO 2.500 psi, 1.30 x 0.50 x 0.50 m. (Incluye acero de refuerzo, rejilla 3" x 2", enchape en Nevada Blanca 30x45 cm, llave terminal jardin)	und	2	\$192,362	\$	384,724	
INCRUSTACIONES							
13.8	INCRUSTACIONES METALICAS EN ACADADO CROMO - TOALLERO JABONERA Y GANCHO Tipo Corona o equivalente.	und	17	\$182,863	\$	3,108,671	
Total ENCHAPES Y ACCESORIOS						\$	27,765,989
14 VIDRIOS Y ESPEJOS							

14.1	ESPEJO 4 mm. Flotado sin biselar y sin marco. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	25.7	\$141,501	\$	3,636,576
Total VIDRIOS Y ESPEJOS						
15	APARATOS SANITARIOS					
SANITARIOS						
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO POTENZA PLUS ALONGADO.	und	17	\$340,185	\$	5,783,145
LAVAMANOS						
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS POTENZA.	und	18	\$212,326	\$	3,821,868
GRIFERIA LAVAMANOS-DUCHA-POCETAS						
15.3	REGADERA Tipo TITANIUM de Corona o equivalente. (Incluye tubería y accesorios de punto de agua fría, universal, mezclador, regadera, registro de ducha, accesorios e instalación).	und	17	\$209,328	\$	3,558,576
15.4	GRIFERIA LAVAMANOS RETTO MEZCLADOR DE 8" acabado cromo, Ref. 1010001 Tipo Grival o equivalente. (Incluye accesorios de instalación).	und	18	\$407,935	\$	7,342,830
15.5	MANIJA DUCHA RETTO Ref. Tipo Grival o equivalente. (Incluye Accesorios de instalación).	und	17	\$154,478	\$	2,626,126
Total APARATOS SANITARIOS						
\$ 23,132,545						
16	CARPINTERIA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y AMOBLAMIENTO					
16.1	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA TRIPLEX OKUME - Tipo Pizano Okumé o equivalente. Ancho: 0,51 a 0,75 m. Alto: 2,10 a 2,40 m. Hoja Lisa con 4 RANURAS HORIZONTALES y con Marquete chapacanto okumé. Acabado: tintilla, sellador (mínimo 6 manos) y laca según diseño. (Incluye suministro, instalación y bisagras).	und	18	\$429,640	\$	7,733,520
16.2	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA TRIPLEX OKUME - Tipo Pizano Okumé o equivalente. Ancho: 0,76 a 1,10 m. Alto: 2,10 a 2,40 m. Hoja Lisa con 4 RANURAS HORIZONTALES y con Marquete chapacanto okumé. Acabado: tintilla, sellador (mínimo 6 manos) y laca según diseño. (Incluye suministro, instalación y bisagras).	und	19	\$516,400	\$	9,811,600
CLOSETS -MUEBLES BAJOS EN MADERA Y OTROS						
16.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSET Ancho: 0,60 m con Fachada: MADECOR 19 mm. Interior: MADECOR 15 mm. Tipo Pizano o equivalente. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye hojas para puertas con 3 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Zurrón con tres cajones, zapatero, 3 entrepaños para camisas, maletero, bofillo, tapa sobre el poyo del closet, herrajes, manijas, suministro de todos los accesorios necesarios para garantizar una correcta instalación).	m2	5.14	\$994,936	\$	5,113,971
ENTREPAÑOS						
16.4	ENTREPAÑO LAMINA CEDRO COLOR WENGUE. Dimensiones 0.60m h=0,10m - Tipo Pizano Okumé o equivalente. Acabado: tintilla, sellador (mínimo 6 manos) y laca según diseño. (Incluye suministro e instalación). ESTRUCTURA INTERNA EN MADERA. Anclajes mecánicos.	m	7.08	\$480,471	\$	3,401,735
MUEBLES EN CONCRETO Y OTROS						
16.5	CLOSET TIPO MM-01 Medida: 2400mm alto x 2250mm ancho x 600mm prof. ZURRON en MADECOR PIZANO CAOBA RH CALIBRE 15 MM CON CANTO EN PVC 0.5MM CAJONES SEMIPARCHE FRENTE CAIDO SIN MANIJAS, ENSAMBLE DE CAJONES CON MINIFIX CORREDERAS RODACHINA SENCILLA IMPORTADAMANIJAS TIPO TUBULAR REF 128MM NACIONAL FACHADA en MADECOR CAOBA RH CALIBRE 19MM CON CANTO EN PVC 2MM PTAS DE FACHADA CON 5 BISAGRAS SEMIPARCHE FACHADA CON 3 TIROS TAPALUCES EN MADERA PINTADOS 2 LATERALES Y 1 SUPERIOR CALIBRE 9MM X 50MM ANCHO	und	16	\$1,433,476	\$	22,935,616
16.6	MUEBLE DE BAÑO TIPO M-WC 02 Medida: 600mm alto x 2550mm ancho x 580mm prof. ZURRON en MADECOR PIZANO CAOBA RH CALIBRE 15 MM CON CANTO EN PVC 0.5MM FACHADA en MADECOR PIZANO CAOBA RH CALIBRE 15MM CON CANTO EN PVC 2MM PUERTAS DE FACHADA CON 2 BISAGRAS METALICA SEMIPARCHE MANIJAS TIPO TUBULAR REF 128MM	und	1	\$647,730	\$	647,730
16.7	CLOSET TIPO MM-02 Medida: 2400mm alto x 1200mm ancho x 600mm prof. ZURRON en MADECOR PIZANO CAOBA RH CALIBRE 15 MM CON CANTO EN PVC 0.5MM CAJONES SEMIPARCHE FRENTE CAIDO SIN MANIJAS, ENSAMBLE DE CAJONES CON MINIFIX CORREDERAS RODACHINA SENCILLA IMPORTADAMANIJAS TIPO TUBULAR REF 128MM NACIONAL FACHADA en MADECOR CAOBA RH CALIBRE 19MM CON CANTO EN PVC 2MM PTAS DE FACHADA CON 5 BISAGRAS SEMIPARCHE FACHADA CON 3 TIROS TAPALUCES EN MADERA PINTADOS 2 LATERALES Y 1 SUPERIOR CALIBRE 9MM X 50MM ANCHO	und	16	\$1,222,946	\$	19,567,136
Total CARPINTERIA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y						
\$ 69,211,308						
17	CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO					
CARPINTERIA METALICA						
BARANDAS Y PROTECCIONES						
17.1	BARANDA ESCALERA. Pasamanos en tubo ø2" de acero inoxidable + platina metálica de 4mm de espesor en acero acabado con wash primer anticorrosivo y pintura esmalte tipo Pintulux color negro de Pintuco o equivalente + accesorios de anclaje y soportos. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m	21.64	\$293,238	\$	6,345,670

17.2	BARANDA BALCON. Pasamanos en tubo e2" aguas negras + platina metálica de 2" X 1/8" de espesor en acero, acabado en pintura silver fox +3 travesaños en tubo e1/2" aguas negras+ platina 1 x 1/8" + Platinas de fijacion a piso de 10 X10cm 1/8" acabado en pintura esmalte color silver fox + accesorios de anclaje y soportes. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m	84.66	\$211,157	\$	17,876,552
17.3	ESCALERA DE GATO EN "C" POR METRO LINEAL EN TUBERIA AGUA NEGRA 3/4" TIPO COLMENA O equivalente. Suministro e Instalación a todo costo.	m	3.9	\$106,125	\$	413,888
VENTANAS METALICAS						
PUERTAS METALICAS						
17.4	VENTANA EN PERSIANA DE ALUMINIO ANODIZADO ALN 315 + ANGEO + PANEL PROYECTANTE COLOR ALUMINIO CRUDO Tipo pesado (Incluye marco y contramarco en perfilera VP 3831 o equivalente). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	4.88	\$238,519	\$	1,163,973
17.5	VENTANA PROYECTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO TEMPLADO 5mm. (Incluye marco en perfilera VP 3831 o equivalente y perfilera adicional tipo ALN 167 o equivalente). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.	m2	8	\$460,733	\$	3,685,864
17.6	DIVISION PARA DUCHA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm. PUERTA PIVOTE. Incluye el suministro de todos los accesorios en acero inoxidable para el correcto montaje.	m2	23.35	\$311,488	\$	7,273,245
CARPINTERIA EN ALUMINIO						
VENTANERIAS						
17.7	VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 5mm. (Incluye marco en perfilera PB 5020 o equivalente y vidrio cristal de 5mm.). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	14	\$213,846	\$	2,993,844
17.8	VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO TEMPLADO 10mm. (Incluye marco en perfilera PB 5020 o equivalente y vidrio laminado de seguridad de 10mm.). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	7.5	\$338,767	\$	2,540,753
17.9	VENTANA PANELES FIJOS + PANEL PROYECTANTE+ REJILLA EN ALUMINIO - ANGEO, Marco en aluminio ANODIZADO Color Champagne VIDRIO crudo incoloro de 5mm.(Incluye marco en perfilera VP 3831 tipo pesado color champagne ó equivalente) Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.	m2	7.2	\$389,652	\$	2,805,494
PUERTAS						
17.10	PUERTA VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO TEMPLADO 5mm (Incluye marco en perfilera PB 5020 o equivalente). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	109.25	\$457,211	\$	49,950,302
17.11	PUERTA DOBLE VIDRIO TEMPLADO 10 mm con ZOCALO EN ALUMINIO con BISAGRAS DE PISO NEUMATICAS, con cerraduras y manijas. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	11.13	\$739,666	\$	8,232,483
17.12	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10 mm con ZOCALO EN ALUMINIO de PIVOTE y PELICULA TIPO SANT BLASTING, con cerradura y manija (Hoja Sencilla). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	0	\$668,051	\$	-
Total CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO						\$ 103,282,065
CERRAJERIA						
18		0	0	\$0		
18.1	CERRADURA SCHLAGE DE MANIJA ACCENT . Acabado según diseño. (Incluye suministro e Instalación)	und	37	\$106,824	\$	3,952,488
Total CERRAJERIA						\$ 3,952,488
PINTURA						
19						
19.1	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	397.94	\$8,830	\$	3,513,810
19.2	ESTUCO Y VINOLO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1450.9	\$19,969	\$	28,973,022
19.3	PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS. (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliámidica con catalizador, filos y dilataciones).	m2	567.28	\$20,433	\$	11,591,232

19.4	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	m2	1139.96	\$29,373	\$	33,484,045	
19.5	PINTURA TIPO KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones).	m2	685.47	\$22,254	\$	15,254,449	
Total PINTURA						\$	92,816,559
EQUIPOS ESPECIALES							
EQUIPOS DE PRESION							
20.1	SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION PREENSAMBLADO - Incluye 2 bombas de 2 HP caudal de 56 gpm c/u, rango de presión de 30 - 50 psi, Tanque de 200 lts., tablero de control y accesorios conexión a sistema hidráulico y eléctrico + suministro e instalación y puesta en funcionamiento).	und	1	\$12,070,190	\$	12,070,190	
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO							
20.2	SUMINISTRO, INGENIERÍA, SUPERVISIÓN Y MONTAJE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN MECÁNICA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Bomba de condensado, Línea de refrigeración, Drenaje condensado tubería PVC 3/4" Base unidad condensadora, Ingeniería, supervisión y montaje equipos de extracción mecánica, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras.	und	1	\$1,884,009	\$	1,884,009	
20.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MULTI SPLIT 24.000 BTU / HR. INCLUYE: UNA (1) UNIDAD CONDENSADORA, DOS (2) UNIDAD EVAPORADORA. CON SUS RESPECTIVOS CONTROLES REMOTOS, INSTALACIÓN COMPLETA A TODO COSTO. SE ENTREGA PUNTO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A CERO METROS DE LA UNIDAD CONDENSADORA. INSTALACIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA ADOSADA A MURO. INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA GASES REFRIGERANTES, TUBERÍA Y/O MANGUERA PARA DESAGÜE DE LAS UNIDADES, SOPORTES DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS DE MONTAJE DE LAS UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS.	und	8	\$6,980,441	\$	55,843,528	
Total EQUIPOS ESPECIALES						\$	69,797,727
21 OBRAS EXTERIORES							
ANDENES							
21.1	HUELLA Y CONTRAHUELLA EN CONCRETO COLOR NEGRO, ACABADO RUGOSO SOBRE SOBREPISO EN CONCRETO, PARA LA CONFORMACION DE LA HUELLA SEGÚN DETALLE	m2	0	\$167,832	\$	-	
BASES Y FORTIFICACIONES							
21.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERGOLA EN MADERA ZAPAN, PARA AREA DE 2.53X1.73 m2, vigas carguera de 13x8x2.50 cm, travesaños de 8x4x200 cm. Maderapulida y lacada con producto alemán resistente a rayos UV. No incluye preparación soporte, incluye desperdicio del 10%.	und	0	\$1,581,495	\$	-	
PAISAJISMO							
21.3	EMPRADIZACIÓN (Incluye pasto kikuyo, mano de obra y tierra negra).	m2	680.72	\$15,153	\$	10,314,950	
21.4	JARDINES EXTERIORES (Incluye plantas ornamentales, tierra negra y pradización).	m2	11.62	\$61,827	\$	718,430	
Total OBRAS EXTERIORES						\$	11,033,380
22 ASEO GENERAL							
22.1	ASEO GENERAL	m2	3285.77	\$2,173	\$	7,139,978	
Total ASEO GENERAL						\$	7,139,978
23 VIAS							
23.1	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)	m2	0	\$4,713	\$	-	
23.2	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	0	\$30,364	\$	-	
23.3	RELLENO Y CONFORMACION DE TERRAPLEN. Incluye material seleccionado extendido y compactado.	m3	0	\$54,914	\$	-	
23.4	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobrado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	m2	0	\$73,788	\$	-	
23.5	BORDILLO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000 h=35 cm, b=15 cm.	m	0	\$58,184	\$	-	
23.6	SARDINEL EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000PSI h=50 cm, b=15 cm.	m	99.58	\$77,480	\$	7,715,458	
23.7	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO VIAS	m2	0	\$1,168	\$	-	
23.8	IMPRIMACION con emulsión asfáltica tipo CRL-1 según norma INVIAS. (Incluye suministro barido y/o sopleteado y riego).	m2	0	\$3,274	\$	-	
23.9	MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2 Suministro, transporte, colocación y compactación según norma INVIAS.	m3	0	\$651,602	\$	-	

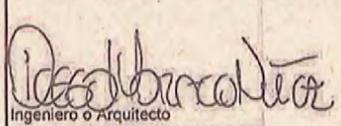
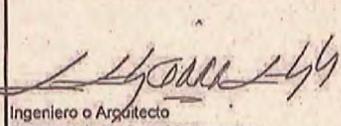
23,10	SUB BASE GRANULAR SBG-1. Suministro, transporte, colocación y compactación según Norma Inviás y estudios de suelos.	m3	0	\$110,409	\$	-
23,11	BASE GRANULAR BG-1. Suministro, transporte, colocación y compactación según Norma Inviás y estudios de suelos.	m3	0	\$115,755	\$	-
23,12	DEMARCAION LINEA CONTINUA A=0,12m.(E=2,3mm, con resina termoplástica y esferas reflectivas)	m	0	\$9,883	\$	-
HIDRAULICAS VIA						
23,13	DESCAPOTE MECANICO e=0,20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)	m2	0	\$4,713	\$	-
23,14	MURO SOBRECIMIENTO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (Incluye anclajes de perforación, adhesivo epóxico y pañete impermeabilizado)	m2	0	\$62,550	\$	-
23,15	CUERPO POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO h = Variable Diámetro 1.20 m. acero de refuerzo en malla electrosoldada 4 mm	m	0	\$713,477	\$	-
23,16	PLACA SUPERIOR D= 1,70 Y TAPA PARA POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO Diámetro 1.20 m, acero de refuerzo en varillas # 3 - según detalle.	und	0	\$756,124	\$	-
23,17	PLACA BASE D=1,70 PARA POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 1,20 m. acero de refuerzo acero N4- Según detalle (Incluye cañuela en mortero pend = 15%)	und	0	\$566,953	\$	-
23,18	TUBERIA A LL 315 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación instalación y cinta de demarcación).Segun norma tecnica ASTM 2321	m	0	\$97,797	\$	-
23,19	CANAL TRAPEZOIDAL EN TIERRA. b=0,7m B=2,7 h=0,5m.Revestido en Geomembrana 40MIL Tipo Pavco o equivalente. Incluye excavación.	m	0	\$113,561	\$	-
23,20	TUBERIA A LL 900 MM En concreto reforzado Clase I, Tipo Titán o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Segun norma técnica NTC401.	m	0	\$687,020	\$	-
23,21	SUMIDERO TIPO IDU SL-150 B=1,45m. L=1,50m. H=1,25m. CON REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO (Incluye excavación, base en recebo, placa y muros en concreto, pañete impermeabilizado y rejilla prefabricada concreto ref. RE 009 Tipo Titan o equivalente.)	und	0	\$2,146,090	\$	-
23,22	CABEZAL DE ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 3000psi 315 mm (12"). (Incluye excavación y acero de refuerzo).	und	0	\$1,640,531	\$	-
23,23	CABEZAL DE ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 3000psi 1000mm. (Incluye excavación y acero de refuerzo).	und	0	\$4,357,614	\$	-
23,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA LAVADA DE PEÑA, (INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTADO)	m3	0	\$104,359	\$	-
23,25	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	0	\$677,347	\$	-
Total VIAS					\$	7,715,458
OBRAS NO PREVISTAS						
N.P						
N.P-1	RELLENO EN CAPA DE MEJORAMIENTO HASTA NIVEL DE LOSA DE CONTRAPISO	m3	2557.262183	\$210,988	\$	539,551,633
NP-11	BANCO DE DUCTO TIPO NORMA CODENSA CS 207 - Para Canalización de 2 Ø 1" Tipo TDP- ZONA VERDE (Incluye excavación, base en arena de peña, relleno con tierra de la excavación compactada en capas de 15 cm, banda plástica, empradización y retiro de material sobrante de la excavación a botadero).	ML	31	\$31,998	\$	991,938
NP-12	ACOMETIDA 3F5H EN CABLE (3X6 + 6(N)+ 8T DESNUDO) AWG - Cu - THHN, NO INCLUYE CONDULINADO.	ML	4	\$28,970	\$	115,880
NP-13	SALIDA BIFASICA EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	16	\$80,520	\$	1,288,320
NP-13	SALIDA BIFASICA EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 2x10+1x12 AWG THHN-THWN 90°C. APROX 15 m	UND	17	\$392,911	\$	6,679,487
7,13 HANGAR	SALIDA ILUMINACION DE INCRUSTAR EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	und	220	\$163,281	\$	35,921,820
NP-14	Losa de contrapiso integrada a vigas de cimentación e=15 cm. concreto de 3000 psi (No incluye acero de refuerzo ni la viga de cimentación)	m2	676,16	\$128,500	\$	86,886,560
NP-16	Escalera en concreto 3000 psi autoportante (incluye acero de refuerzo)	GBL	1	\$8,016,400	\$	8,016,400
17.3	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL con MARCO MONTANTE EN REJILLA. (Incluye anticorrosivo + pintura ESMALTE + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	m2	2.25	\$414,051	\$	931,615
17.10	PUERTA EN MALLA ESLABONADA. MARCO TUBERIA GALVANIZADA 2" - Incluye Malla eslabonada cal 12 de 2x1 1 1/2" + contramarco angulo 2" x 18" + anticorrosivo + pintura esmalte. Suministro e Instalación a todo costo. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.	m2	6.19	\$258,041	\$	1,597,274
NP-11	SUMINISTRO INSTALACION DE LAMPARA TIPO ANTORCHA 2.00 mts	m2	6	\$814,290	\$	4,885,740
N.P-8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALO RECTO EN MDF, h:12cm, dilatado del piso, color wengue o nogal, según diseño	ml	632.87	\$15,986	\$	10,117,060
Total OBRAS NO PREVISTAS					\$	696,933,727
HANGAR DE TRANSPORTES						

PRELIMINARES					
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO					
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO	m2	2,251.22	\$1,923	\$ 4,329,096
1.2	ESTUDIO DE SUELOS - SONDEOS, APIQUES	und	0.00	\$4,740,517	\$ -
DESCAPOTES, EXCAVACIONES Y CONFORMACIONES					
1.3	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	110.04	\$47,964	\$ 5,277,959
1.4	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (no incluye retiro de material excavado).	m3	0.00	\$23,521	\$ -
1.5	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	1,835.89	\$30,364	\$ 55,744,964
1.6	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN A MAQUINA CON MATERIAL DE PRESTAMO (Incluye explotación, cargue, descargue, conformación y compactación.)	m3	0.00	\$16,101	\$ -
1.7	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a botadero.)	m3	0.00	\$41,681	\$ -
1.8	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN.	m3	0.00	\$10,938	\$ -
Total PRELIMINARES					\$ 65,352,019
CIMENTOS					
2.1	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI	m3	1.65	\$473,146	\$ 780,691
2.2	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	m2	52.11	\$24,413	\$ 1,272,161
2.3	ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	7.20	\$621,439	\$ 4,474,361
2.4	VIGA CIMENTACIÓN CONCRETO 3.000 psi - SIN FORMAleta (Sin refuerzo)	m3	21.44	\$595,576	\$ 12,769,149
2.5	CONCRETO CICLOPEO CIMENTOS (60% Concreto 3000 psi y 40% piedra media zonga)	m3	47.62	\$368,282	\$ 17,537,589
2.6	DADOS EN CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	0.13	\$602,981	\$ 78,388
Total CIMENTOS					\$ 36,912,339
DESAGÜES E INSTALACIONES SANITARIAS					
CAJAS Y POZOS DE INSPECCION					
3.1	CAJA PARA VALVULA 0.40m x 0.50m x h=0.5m (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto 3000 psi, ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x 1/8", tapa en acero lámina alfajor y ganchos en acero.). Según detalle	und	1.00	\$366,983	\$ 366,983
3.2	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60'x0.60'x1 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	1.00	\$551,503	\$ 551,503
BAJANTES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS					
3.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (Incluye codo, unión y abrazadora de fijación)	m	48.10	\$35,326	\$ 1,699,181
SALIDAS SANITARIAS					
3.4	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aguas lluvias (Incluye accesorios, yee y codo).	und	12.00	\$108,469	\$ 1,301,628
RED SANITARIA, VENTILACION Y AGUAS LLUVIAS INTERNA					
3.5	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	m	123.80	\$39,138	\$ 4,845,284
RED ALCANTARILLADO- AGUAS LLUVIAS-RESIDUAL					
3.6	TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Segun norma tecnica ASTM 2321	m	0.00	\$45,880	\$ -
SUMIDEROS, CARCAMOS, REJILLAS Y TRAMPAS DE GRASAS					
3.7	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.35 m con rejilla en angulo de 2"x2 3/16" y platinas 2"x3/16" C/60mm y contramarco en angulo 2x 3/16" (Incluye excavación y base granular B-200)	m	43.19	\$237,896	\$ 10,274,296
3.8	TRAMPA DE GRASAS -ACEITES CONCRETO 2.000 PSI 0.80 x 1.40 m. h=1.00 m. (Incluye excavación, base granular B-200, pañete impermeabilizado, marco y tapa en angulo 1"x1")	und	1.00	\$841,934	\$ 841,934
CONEXIÓN A RED SANITARIA					
3.9	CONEXIÓN A RED SANITARIA 8" X 6" Red de alcantarillado 200 mm. Tipo novafort o equivalente (Incluye silla yee, relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación, instalación accesorios y cinta de demarcación y de prevención).Segun norma tecnica ASTM 2321.	und	1.00	\$108,568	\$ 108,568
Total DESAGUES E INST. SANITARIAS					\$ 19,989,377
PISOS-BASES-RELLENOS					
4.1	BASE GRANULAR B-200 (Extendido y compactado)	m3	0.00	\$53,107	\$ -
4.2	BASE GRANULAR B-200 (Suministro, transporte, colocación y compactación según estudios de suelos.)	m3	0.00	\$71,966	\$ -
4.3	POLIETILENO CAL. 6 (Impermeabilización piso)	m2	0.00	\$3,901	\$ -
4.4	RECEBO COMUN, Base granular para obras menores (Extendido y compactado)	m3	0.00	\$43,749	\$ -
Total PISOS - BASES - RELLENOS					\$ -
ESTRUCTURAS EN CONCRETO					

ACEROS Y MALLAS					
5.1	ACERO 60,000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	10,136.30	\$3,064	\$ 31,057,623
5.2	MALLA ELECTROSOLDADA M-221 Q-6 Ø 6.5mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslape).	kg	3,783.75	\$3,387	\$ 12,815,561
ELEMENTOS ESTRUCTURALES					
5.3	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.15 (Sin refuerzo)	m2	630.93	\$97,689	\$ 61,634,921
5.4	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 4.000 psi E=0.20 (Sin refuerzo)	m2	0.00	\$149,695	\$ -
5.5	COLUMNAS CONCRETO 3.000 psi (sin refuerzo)	m3	0.00	\$815,520	\$ -
5.6	COLUMNAS CONCRETO 3.000 psi A LA VISTA (sin refuerzo)	m3	14.13	\$833,644	\$ 11,779,390
5.7	JUNTA DE DILATACIÓN PARA PAVIMENTO (Incluye sellante)	m	1,317.98	\$19,899	\$ 26,226,484
5.8	VIGA AEREA CONCRETO 3.000 psi A LA VISTA (Sin refuerzo).	m3	4.20	\$863,110	\$ 3,625,062
5.9	JUNTA DE DILATACION PLACA DE CONTRAPISO Junta promedio 1/2" (Incluye sellante)	m	63.00	\$23,349	\$ 1,470,987
5.10	JUNTA DE DILATACIÓN ENTRE COLUMNA Y PLACA DE CONTRAPISO (Incluye sellante)	m	24.00	\$10,752	\$ 258,048
Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 148,868,076
INSTALACIONES HIDRAULICAS					
REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS					
6.1	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios y tapa plastica de registro 10"10 cm.)	und	2.00	\$59,543	\$ 119,086
6.2	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y caja de registro 15"15 cm en ladrillo tolete)	un	1.00	\$147,322	\$ 147,322
6.3	CHEQUE Roscado Red White 1" (Incluye Universal).	un	1.00	\$87,119	\$ 87,119
SALIDAS RED DE SUMINISTRO					
6.4	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	un	2.00	\$47,496	\$ 94,992
RED DE SUMINISTRO PVC-P Y CPVC-P					
6.5	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	28.00	\$23,715	\$ 664,020
6.6	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	67.10	\$18,285	\$ 1,225,924
RED DE SUMINISTRO GALVANIZADO					
6.7	TUBERIA ACERO GALVANIZADO AGUA 3/4" NIC 505 - 001 (Red de suministro Descolgada) Incluye accesorios.	m	5.50	\$18,473	\$ 101,602
MEDIDORES, ACOMETIDAS Y CONEXIONES					
6.8	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 3". (Incluye collarín y valvula de corte 2")	und	1.00	\$71,817	\$ 71,817
TANQUES PLASTICOS-FLOTADORES-LLAVES TERMINALES					
6.9	LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" (Suministro e instalación).	und	2.00	\$16,275	\$ 32,550
6.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 100 PSI	und	1.00	\$34,761	\$ 34,761
Total INSTALACIONES HIDRAULICAS					\$ 2,580,192
INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INFRAESTRUCTURA					
REDES BAJA Y MEDIA TENSION					
POSTERIA					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO de 12 m. 1050 kg. HOMOLOGADO - (Incluye excavación manual, cimentación, pintura acrílica y grua).	und	1.00	\$1,165,706	\$ 1,165,706
BANCOS DE DUCTOS					
7.2	BANCO DE DUCTO TIPO NORMA CODENSA CS 207 - Para Canalización de 2 Ø 2" Tipo TDP- ZONA VERDE (Incluye excavación, base en arena de Peña, relleno con tierra de la excavación compactada en capas de 15 cm, banda plástica, empujamiento y retiro de material sobrante de la excavación a botadero).	m	48.00	\$32,680	\$ 1,568,640
CAJAS DE INSPECCION					
7.3	ACOMETIDA 3F4H C _u THHN/THWN EN CABLE 3X6AWG + 6AWG (N). NO INCLUYE CONDULINADO.	m	3.00	\$19,048	\$ 57,144
ESTRUCTURAS PARA MONTAJE DE TRANSFORMADOR					
7.4	MONTAJE EN POSTE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PARA SERVICIO DEDICADO CIRCUITO PRIMARIO SENCILLO NORMA CODENSA CTU 520. No incluye poste, ni componentes estructura (LA) red primaria.	und	1.00	\$1,077,196	\$ 1,077,196
TRANSFORMADORES MONOFASICOS DE POTENCIA					
7.5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION MONOFASICO DE 10kVA-110, 50 Hz, 13.2 kV /240/120 VOLTIOS ONAN - USO INTEMPERIE - HOMOLOGADO - ACCESORIOS DE SUJECION - PROTOCOLO DE PRUEBAS. (INCLUYE DPS PRIMARIOS - DPS SECUNDARIOS)	und	1.00	\$2,330,739	\$ 2,330,739
BALAS DE ILUMINACION					
7.6	SUMINISTRO, INSTALACION DE BALA LED 30 W VOLTAJE DE 100-240 V, FLUJO LUMINOSO 900 Lm, EFICIENCIA LUMINICA 90 Lm/W, DIMENSIONES 80X145 mm, Garantía 5 años, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	22.00	\$272,724	\$ 5,999,928
LAMPARAS TIPO INDUSTRIAL					
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE Reflector 50W LED 51207 UN SOLO LED DE POTENCIA ANGULO DE APERTURA 100° & 50° TEMPERATURA DE COLOR DE 2700-7000n, Incluye accesorios de sujeción.	und	6.00	\$427,781	\$ 2,566,686

SISTEMA DE PUESTAS A TIERRA					
7,8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL CON UNA VARILLA DE COBRE 5/8X2,4M, CABLE No.2AWG (SPAT-1V).	und	2.00	\$633,907	\$ 1,267,814
ACOMETIDAS 3F4H					
7,8	ACOMETIDA 3F4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X6AWG + 6AWG (N). NO INCLUYE CONDULINADO.	m	55.00	\$19,048	\$ 1,047,640
TABLERO DE 12 CIRCUITOS					
7,90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$321,488	\$ 321,488
INTERRUPTORES MONOPOLAR ENCHUFABLE					
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	4.00	\$13,220	\$ 52,880
7,11	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	2.00	\$111,772	\$ 223,544
INTERRUPTORES TRIPOLAR ENCHUFABLE					
7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SquareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	und	1.00	\$64,951	\$ 64,951
SALIDAS ILUMINACION					
7,13	SALIDA ILUMINACION DE INCRUSTAR EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	und	28.00	\$163,281	\$ 4,571,868
SALIDAS INTERRUPTOR TRIPLE					
7,14	SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	2.00	\$123,792	\$ 247,584
ESTUDIOS, TRAMITES Y CERTIFICACIONES					
7,15	MEDICION Y DISEÑO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (SPAT) SEGÚN RETIE	und	0.00	\$1,876,366	\$ -
7,16	CERTIFICACIÓN RETIE EXPEDIDO POR ORGANISMO ACREDITADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DEBE INCLUIR: 1)ESTUDIO DEL DISEÑO E INFORME DE RECOMENDACIONES DE AJUSTE DEL MISMO EN ETAPA PREVIA A LA OBRA, 2)VISITA DE INSPECCIÓN AL SITIO DE LAS OBRA, UNA VEZ SE FINALICE LA EJECUCION DE LAS MISMAS 3) EMISION FINAL DEL CERTIFICADO.	und	0.00	\$3,440,005	\$ -
7,17	SALIDA TEMPORIZADOR PROGRAMABLE HORARIO ELECTRÓNICO	und	1.00	\$285,071	\$ 285,071
Total INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 22,848,879
CUBIERTAS					
PERFILERIA Y ESTRUCTURA METALICA					
8,1	ESTRUCTURA Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50. Calibre según diseño (Incluye vigas, cerchas, correas, anticorrosivo y esmalte)	kg	5,050.65	\$9,574	\$ 48,354,923
8,2	PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kg	3,227.19	\$10,437	\$ 33,682,182
8,3	ACERO 60,000 psi Templetes o tirantillos y cortavientos (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kg	837.39	\$10,166	\$ 8,512,907
8,4	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-36 (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte + proteccion antifuego e instalacion)	kg	6,498.27	\$10,500	\$ 68,231,835
TEJAS Y ACCESORIOS					
8,5	TEJA TERMOACUSTICA Tipo a=0.88 m. e=0.35 mm. o equivalente según diseño. color. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m2	550.28	\$44,364	\$ 24,412,622
8,6	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	m	80.88	\$36,680	\$ 2,966,678
8,7	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d/ 1.45 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	m	42.20	\$92,246	\$ 3,892,781
8,8	FACHADA EN LÁMINA T2C MASTER 100, A= 090 CAL 24.TIPO ACESCO. Color según diseño. Incluye elementos de fijación, así como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje . SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	m2	132.67	\$152,681	\$ 20,256,188
TRAGANTES Y BAJANTES					
8,9	TRAGANTE Aluminio 4" con Soscó - Ref. TCI-2" Tipo Colejillas o equivalente (suministro e instalación).	und	12.00	\$166,888	\$ 2,002,656
Total CUBIERTAS					\$ 212,312,773
PINTURA					
9,1	PINTURA NUMERACION PARQUEADEROS, DOS NUMEROS. Color según diseño. (Incluye 3 manos).	und	10.00	\$15,932	\$ 159,320
Total PINTURA					\$ 159,320
CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO					
10,1	PARACHOQUES EN TUBERÍA HG 4". H=0.80m A=0.70m. Incluye 2 codós 90°, platina de anclaje 15x15x1/4", soldadura, pomos de anclaje, pintura tipo Pintulux. SEGÚN DETALLE.	und	12.00	\$511,252	\$ 6,135,024

Total CARPINTERÍA METALICA				\$	6,135,024
11 OBRAS EXTERIORES					
CERRAMIENTOS					
11.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Cal. 12 de 2 1/4" x 2 1/4" H=2.00m+ ángulo 3/4 x 1/8" + anticorrosivo + pintura, tubo aguas galvanizado 2" ,concertina diametro 18" espiral espaciado cada 20 cm cuchillas en acero inoxidable AISI 430 espesor 0,60mm ancho 25mm, pedestal en concreto. Según detalle.	m	152.36	\$228,876	\$ 34,871,547
11.2	PUERTA EN MALLA ESLABONADA P02 Cal. 12 de 2 1/4" x 2 1/4" + ángulo 3/4 x 1/8" + anticorrosivo + pintura, tubo aguas negras para cerramiento 3" ,concertina diametro 18" espiral espaciado cada 20 cm cuchillas en acero inoxidable AISI 430 espesor 0,60mm ancho 25mm, falleba, portacandado, viga de cimentación, concreto ciclopeo. Según detalle.	und	1.00	\$2,283,433	\$ 2,283,433
11.3	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO IDU A-10 h=50cm, b=20 cm y L=80 cm,	m	0.00	\$74,765	\$ -
Total OBRAS EXTERIORES				\$	37,154,980
12 ASEO GENERAL					
12.1	ASEO GENERAL	m2	597.50	\$2,173	\$ 1,298,368
Total ASEO GENERAL				\$	1,298,368
13 VIAS PATIO DE MANIOBRAS					
LOCALIZACION Y REPLANTEO VIAS					
13.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO VIAS	m2	4,295.20	\$1,168	\$ 5,016,794
13.2	SUB BASE GRANULAR SBG-1. Suministro, transporte, colocación y compactación segun Norma Invias y estudios de suelos.	m3	39.60	\$110,409	\$ 4,372,196
13.3	CONCRETO PARA PAVIMENTO Módulo de retura: 37 280 kg/cm2. Extendido, perfilado y vibrado según norma.(Sin Refuerzo).	m3	0.00	\$261,417	\$ -
Total VIAS PATIO DE MANIOBRAS				\$	9,388,990
14 VIAS					
14.1	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)	m2	0.00	\$4,713	\$ -
14.2	RELLENO Y CONFORMACION DE TERRAPLEN. Incluye material seleccionado extendido y compactado.	m3	0.00	\$54,914	\$ -
14.3	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0,10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	m2	0.00	\$73,788	\$ -
14.4	BORDILLO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000 h=35 cm, b=15 cm.	m	0.00	\$58,184	\$ -
14.5	SARDINEL EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000PSI h=50 cm, b=15 cm.	m	0.00	\$77,480	\$ -
14.6	EMPRADIZACIÓN (Incluye pasto kikuyo, mano de obra y tierra negra).	m2	0.00	\$15,153	\$ -
14.7	IMPRIMACION con emulsión asfáltica tipo CRL-1 según norma INVIAS. (Incluye suministro barido y/o sopeleado y riego).	m2	0.00	\$3,274	\$ -
14.8	MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2 Suministro, transporte, colocación y compactación según norma INVIAS.	m3	0.00	\$651,602	\$ -
14.9	BASE GRANULAR BG-1. Suministro, transporte, colocación y compactación segun Norma Invias y estudios de suelos.	m3	0.00	\$115,755	\$ -
14.10	DEMARCAION LINEA CONTINUA A=0.12m.(E=2.3mm, con resina termoplástica y esferas reflectivas)	m	0.00	\$9,883	\$ -
HIDRAULICAS VIAS					
14.11	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	m	0.00	\$1,465	\$ -
14.12	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	m3	0.00	\$44,773	\$ -
14.13	MURO SOBRECIMIENTO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (Incluye anclajes de perforación, adhesivo epóxico y pañete impermeabilizado)	m2	0.00	\$62,550	\$ -
14.14	CUERPO POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO h = Variable Diámetro 1.20 m. acero de refuerzo en malla electrosoldada 4 mm	m	0.00	\$713,477	\$ -
14.15	PLACA SUPERIOR D= 1,70 y TAPA PARA POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO Diámetro 1.20 m. acero de refuerzo en varillas # 3 - según detalle.	und	0.00	\$756,124	\$ -
14.16	PLACA BASE D=1,70 PARA POZO INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 1,20 m. acero de refuerzo acero N4- Según detalle (Incluye cañuela en mortero pend = 15%)	und	0.00	\$566,953	\$ -
14.17	TUBERIA A LL 315 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavacion instalación y cinta de demarcación).Segun norma tecnica ASTM 2321	m	0.00	\$97,797	\$ -
14.18	CANAL TRAPEZOIDAL EN TIERRA. b=0,7m B=2,7 h=0,5m.Revestido en Geomembrana 40MIL Tipo Pavco o equivalente. Incluye excavación.	m	0.00	\$113,561	\$ -
14.19	TUBERIA A LL 900 MM En concreto reforzado Clase I, Tipo Titán o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavacion) instalación y cinta de demarcación).Segun norma técnica NTC401.	m	0.00	\$687,020	\$ -

14,20	SUMIDERO TIPO IDU SL-150 B=1,45m. L=1,50m. H=1,25m. CON REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO (Incluye excavación, base en recebo, placa y muros en concreto, pañete impermeabilizado y rejilla prefabricada concreto ref. RE 009 Tipo Titan o equivalente.)	und	0.00	\$2,146,090	\$	-
14,21	CABEZAL DE ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 3000psi 315 mm (12"). (Incluye excavación y acero de refuerzo).	und	0.00	\$1,640,531	\$	-
14,22	CABEZAL DE ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 3000psi 1000mm. (Incluye excavación y acero de refuerzo).	und	0.00	\$4,357,614	\$	-
14,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA LAVADA DE PEÑA, (INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTADO)	m3	0.00	\$104,359	\$	-
14,24	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	0.00	\$677,347	\$	-
Total VIAS					\$	-
N.P OBRAS NO PREVISTAS						
NP-1	RELLENO EN CAPA DE MEJORAMIENTO HASTA NIVEL DE LOSA DE CONTRAPISO	m3	4,388.23	\$210,988	\$	925,863,871
NP-2	MICROPILOTES EN CONCRETO DE 3000 PSI L=8.30M DIAMETRO 30 CM . INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ml	99.60	\$867,507	\$	86,403,697
NP-3	TUBERIA DE 36" EN CONCRETO	ml	55.00	\$426,151	\$	23,438,305
NP-4	CABEZAL DE ENTREGA DE 36"	und	1.00	\$4,921,593	\$	4,921,593
NP-5	PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO MR 3.8 MPA . INCLUYE ACERO DE REFUERZO	m3	207.49	\$811,031	\$	168,280,822
8.4 ALOJ	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 275 - Para Canalización de Media Tensión y Baja Tensión (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16", tapa reforzada en platina de 2 1/2 * 3/16" con parrilla en varilla 1/2" cada 10 cm. y placa de identificación.).	und	2.00	\$1,150,984	\$	2,301,968
8.5 ALOJ	DUCTO PARA CAMBIO DE CIRCUITO AEREO A SUBTERRANEO TUBO IMC DE 3" Norma Codensa AE 238	und	1.00	\$916,090	\$	916,090
NP-15	ESTRUCTURA CODENSA LA 202, RED DE 11.4 kV PASO DE CIRCUITO. (No incluye poste ni templete).	und	1.00	\$630,915	\$	630,915
NP-17	Sumidero en concreto reforzado de 6m de longitud (Incluye acero de refuerzo)	und	1.00	\$2,280,300	\$	2,280,300
NP-18	Camaras de Inspeccion para tubería de 36" de 1.45x1.45x2.2m (Incluye acero de refuerzo)	und	2.00	\$2,582,980	\$	5,165,960
Total OBRAS NO PREVISTAS			0.00	\$0	\$	1,220,203,521
(h) COSTO DIRECTO					\$	5,423,457,542
Administración			19%		\$	1,030,456,933
Imprevistos			3%		\$	162,703,726
Utilidades			5%		\$	271,172,877
Iva sobre Utilidad			16%		\$	43,387,660
(i) TOTAL EJECUTADO					\$	6,931,178,739
BALANCE						
Valor Inicial Contrato				\$ 6,278,628,594		
Valor Contrato Modificado				\$ 652,550,145		
Valor Acta de Recibo Final - Obra ejecutada					\$ 6,931,178,739	
Saldo a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares					\$ 0.00	
Sumas Iguales:				\$ 6,931,178,739	\$ 6,931,178,739	
En constancia de lo anterior se firma la presente acta de recibo a satisfacción por los que en ella intervinieron.						
 Ingeniero o Arquitecto Representante Legal Contratista Firma y posfirma		 Ingeniero o Arquitecto Representante Legal Interventor Firma y posfirma		Oficial, Ingeniero o Arquitecto Supervisor Firma y posfirma		



CERTIFICA:

*Que la Firma **CONSORCIO GESTION Y OPERACIÓN SARAVENA**, identificado con el número NIT 901.340.445-0, ha tenido relación contractual con la Dirección Regional Norte de Santander de la AERONAUTICA CIVIL durante la vigencia 2019 en la orden que a continuación relaciono:*

CONTRATO DE OBRA No. 19001133 H4

OBJETO: CONSTRUIR LAS OBRAS DE APOYO A LA GESTION Y OPERACION EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVENA

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 348.950.400,000

FECHA DE SUSCRIPCION: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

FECHA DE INICIO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

FECHA DE FINALIZACION: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESE SIN EXCEDER EL 31/12/2019

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Excelente.

SUPERVISOR: WILMAR CORONEL GOMEZ

NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION:

HENRY EMIL TORRES PARADA

TELEFONO: 5874909

DIRECCION: UAE AEROCIVIL - AEROPUERTO CAMILO DAZA

CIUDAD: CUCUTA

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta, a los Once (11) días del mes de marzo de 2020.


HENRY EMIL TORRES PARADA

FORMATO No. 2A - CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Los suscritos, **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA** y **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CSC MIRANDA SAS, Y GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S GEALCO SAS**, respectivamente, manifestamos con este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 19001133H4 DE 2019**, cuyo objeto es **CONSTRUIR LAS OBRAS DE APOYO A LA GESTIÓN Y OPERACIÓN EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERENA**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** dio apertura al proceso No. **19001133H4 DE 2019**.
- Que los Pliegos de Condiciones permiten la participación de oferentes plurales.
- Que hemos decidido participar en el proceso No. 19001133H4 DE 2019 bajo modalidad de consorcio.
- Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con La Unidad, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de La Unidad. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo a lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes: **CLÁUSULAS:**

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)	NIT
CSC MIRANDA SAS	90%	900.095.257-8
GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S GEALCO SAS	10%	900.800.672-7

Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **CONSORCIO GESTION Y OPERACION SARAVERENA**.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante legal del **CONSORCIO GESTION Y OPERACION SARAVERENA** a **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA**, mayor de edad, domiciliado y residente ciudad de Arauco, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.594.869**, expedida en Arauca.

Nuestro representante tiene todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre del **CONSORCIO**, y en nombre de cada uno de sus miembros, entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

- Atender todo lo relacionado de manera directa e indirecta con la elaboración y presentación de los documentos de la oferta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que La Unidad seleccione la oferta de este Oferente Plural.
- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
- Presentación de los Documentos de la oferta del proceso de contratación No. 19001133H4 DE 2019
- Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule La Unidad relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de los Pliegos de Condiciones.
- Suscribir el eventual Contrato.

SEXTA. CAPACIDAD: Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SÉPTIMA: SEDE DEL CONSORCIO. La sede del Consorcio es:

Dirección	CARRERA 21 # 17 - 32
Correo electrónico	fidelbtz18@hotmail.com
Teléfono	8853352
Telefax	8853352
Ciudad	ARAUCA - ARAUCA

En constancia, se firma en Arauco, a los 07 días del mes de octubre de 2019.



FIDEL LEONARDO BENITEZROA - C.C. 17.594.869
 CSC MIRANDA SAS - NIT 900.095.257-8
 CRA. 21 No. 17-32 / BARRIO LA ESPERANZA
 Integrante de Consorcio



FIDEL LEONARDO BENITEZROA - C.C. 17.594.869
 GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S GEALCO SAS - NIT 900.800.672-7
 CRA. 21 No. 17-32 / BARRIO LA ESPERANZA
 Integrante del Consorcio



FIDEL LEONARDO BENITEZROA - C.C. 17.594.869
 Representante CONSORCIO GESTION Y OPERACION SARAVERNA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 5

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	19001133 H4 2019
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO GESTION Y OPERACIÓN SARAVERA
OBJETO	CONSTRUIR LAS OBRAS DE APOYO A LA GESTION Y OPERACIÓN EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERA.
VALOR	\$ 299.950.400,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
VALOR ADICIONAL	\$ 49.000.000,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO	DOS (2) MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2019
CDP SIIF	CDP SIIF No 21619 del 20/06/2019
RP SIIF	RP SIIF No 68019 del 04/12/2019
FECHA LEGALIZACIÓN	26 de Noviembre de 2019
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	WILMAR CORONEL GOMEZ

En la Ciudad de Cúcuta, a los 23 días del mes de diciembre de 2019, se reunieron con el fin de firmar el acta de liquidación de la ejecución del presente contrato: el señor **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.594.869 de Arauca, obrando en representación Legal de CONSORCIO GESTION Y OPERACIÓN SARAVERA. NIT **901.340.445-0**, el Ing. **WILMAR CORONEL GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.222.413 de Cúcuta como supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, y el Dr. **HENRY EMIL TORRES PARADA** como generador del gasto.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 5

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

De acuerdo al plazo de ejecución, se suscribió el acta de inicio 27 de Noviembre de 2019

SUSENSIONES:

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

LEVANTAMIENTO DE SUSENSIONES

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

PRÓRROGAS

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

ADICIONES EN VALOR

Durante el transcurso de proyecto se suscribió una adición en valor, el presupuesto adicional fue de \$ 49.000.000 millones de pesos.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

La duración del contrato es de Dos (02) Meses

ACTA DE RECIBO FINAL

El acta final se suscribió a los 23 días del mes de Diciembre de 2019.

 AERONAUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 3 de 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento al 100 % de las actividades programadas en la duración del contrato.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

\$ 299.950.400,00 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

VALOR ADICIONAL

\$ 49.000.000,00 CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$ 348.950.400 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato un Pago Final.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 4 de 5

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

○ Durante el transcurso de proyecto se suscribió acta de recibo final por un valor \$ 348.950.400

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	299.950.400,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$	49.000.000,00		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	\$	-0-		
 VALOR TOTAL EJECUTADO			\$	348.950.400
VALOR NO EJECUTADO			\$	-0-
VALOR PAGADO				\$ 348.950.400
VALOR DESC			\$	-0-
VALOR PENDIENTE PAGO			\$	-0-
○ TOTALES		\$ 348.950.400	\$ 348.950.400	\$ 348.950.400

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se adjunta certificación del contratista.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N.A

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 5 de 5

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo a la cláusula del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.



FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA
 Contratista



WILMAR CORONEL GOMEZ
 Supervisor

Vo.Bo



HENRY EMIL TORRES-PARADA
 Director Aeronáutica Civil Regional Norte de S

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 1 de 18

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL-
AEROCIVIL - NIT 899999059-3

CONTRATISTA: CONSORCIO GESTION Y OPERACION SARAVERA – NIT.
901340445-0

OBJETO: CONSTRUIR LAS OBRAS DE APOYO A LA GESTIÓN Y
OPERACIÓN EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE
SARAVERA

VALOR TOTAL: \$ 299.950.400,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD

PLAZO: DOS (2) MESES SIN EXCEDER 31/12/2019.

Entre los suscritos, a saber **HENRY EMIL TORRES PARADA**, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.715.815 de Hacarí, obrando en su condición de **DIRECTOR REGIONAL AERONAUTICO NORTE DE SANTANDER DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT 899.999.059-3, nombrado mediante Resolución número 05206 del 14 de octubre de 2014 y, debidamente facultado para la celebración del presente contrato de obra, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido para los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2011 y la Resolución 0896 del 03 de abril de 2019, quien en adelante se denominará **LA AEROCIVIL**, por una parte, y por la otra, el señor **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Arauca, identificado con cédula de ciudadanía número 17.594.869 expedida en Arauca, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO GESTION Y OPERACION SARAVERA, con NIT 901340445-0, integrado por las siguientes personas jurídicas: 1. CSC MIRANDA SAS, con NIT 900.095.257-8, con un porcentaje de participación del 90%; 2. GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S GEALCO SAS, con NIT 900.800.672-7, con un porcentaje de participación del 10%, debidamente facultado para la suscripción del presente contrato, tal como consta en el documento de constitución del 7 de octubre de 2019, quien para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, por la otra parte, hemos convenido en celebrar el presente contrato

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 2 de 18

de obra, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante Decreto 260 del 28 de enero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la Estructura de la AEROCIVIL, como una Entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte; y de acuerdo a lo reglado en su artículo 5º hoy modificado por el Art. 2 del Decreto 830 del 16 de mayo de 2017, dispone entre sus funciones, "... 26. Realizar todas las operaciones administrativas y comerciales para el cabal cumplimiento de su objetivo".

2. Que la misión de LA AEROCIVIL, es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.

3. Que de conformidad con el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

4. Que LA AEROCIVIL mediante acto administrativo del 15 de octubre de 2019, ordenó la apertura del proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19001133 H4 de 2019, con el objeto de CONSTRUIR LAS OBRAS DE APOYO A LA GESTION Y OPERACION EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERENA.

5. Que LA AEROCIVIL mediante acto administrativo del 12 de noviembre de 2019 adjudicó el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19001133 H4 de 2019, al proponente CONSORCIO GESTION Y OPERACION SARAVERENA , con el objeto de CONSTRUIR LAS OBRAS DE APOYO A LA GESTION Y OPERACION EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERENA, por un valor total de \$299.950.400,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD, con un plazo de ejecución de DOS (2) MESES SIN EXCEDER 31/12/2019, término contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 3 de 18

ejecución.

6. Por lo anterior, las partes citadas anteriormente hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, de conformidad con el Código Civil, el Código de Comercio, las normas internacionales y nacionales que regulen la materia, los principios aplicables de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como la Resolución interna No. 03128 del 2017 – Manual de Contratación, y demás normatividad aplicable.

Que con base en las consideraciones antes expuestas las partes hemos convenido en celebrar el presente Contrato de obra, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con LA AEROCIVIL a CONSTRUIR LAS OBRAS DE APOYO A LA GESTION Y OPERACION EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERA

SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con lo previsto en el Pliego de Condiciones, sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos, del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 19001133 H4 de 2019, la propuesta General y Económica del 29 de octubre de 2019, el acto administrativo de adjudicación de fecha 12 de noviembre de 2019 y el presente contrato.

TÉRCERA. - LUGAR DE EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA deberá ejecutar el objeto del contrato en AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERA.

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato, es DOS (2) MESES SIN EXCEDER 31/12/2019, término que empezará a contarse a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 4 de 18

PARÁGRAFO PRIMERO: Las actas de inicio, recibo parcial, final y liquidación deberán suscribirse por el Contratista, el Supervisor del Contrato, el Ordenador del gasto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Contratista se obliga a suscribir el acta de inicio a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de aprobación de las garantías exigidas. En la fecha de suscripción del Acta de inicio deberá presentar al supervisor del contrato, el cronograma de actividades para su aprobación, seguimiento y control.

QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO. El valor total del presente contrato es por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (VALOR EN NÚMEROS \$299.950.400,00) INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la obra del formulario CUADRO A COTIZAR, El CONTRATISTA presentó en su propuesta un AIU por un total de veintiocho por ciento (28%) discriminado así: Administración del veinte por ciento (20%), Imprevistos del seis por ciento (6%) y Utilidad del dos por ciento (2%) e IVA sobre la Utilidad del diecinueve por ciento (19%).

PARÁGRAFO SEGUNDO: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL. El presente contrato de obra, está sujeto a la contribución especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata la Ley 1106 de 2006, prorrogada por la Ley 1738 de 2014.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor del presente contrato será cancelado con cargo a la disponibilidad presupuestal SIF No. 21619 del 20 de junio de 2019, por un valor total de \$300.000.000,00. Los pagos a que se obliga LA AEROCIVIL por el presente contrato, quedan subordinados a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

SEXTA- FORMA DE PAGO. LA AEROCIVIL pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante Actas mensuales, las cuales deberán ser refrendadas por el contratista y el supervisor. Las cantidades y valores consignados en las respectivas actas, son de responsabilidad exclusiva del supervisor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última acta, se debe anexar el Acta de recibo definitivo, debidamente firmada por los participantes.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 5 de 18

PAGO DE LAS ACTAS. Las actas de obra deberán presentarse en LA AEROCIVIL, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución del servicio. Así mismo, el CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente de LA AEROCIVIL las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por LA AEROCIVIL y ésta las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que le formule LA AEROCIVIL. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Recibo definitivo. Si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, LA AEROCIVIL reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para cada pago, el CONTRATISTA deberá presentar el original de la factura comercial y acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) de todos los trabajadores que laboren en la ejecución de este contrato, mediante certificación expedida por el Representante Legal o revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, correspondiente a la mensualidad anterior; dicha certificaciones deberán expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. El Supervisor del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que pruebe ese hecho.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 6 de 18

PARÁGRAFO SEGUNDO. El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores contenido en la CIRCULAR de la Dirección Financiera 3300.082-2017006466 del 15 de marzo de 2017.

SEPTIMA - OBLIGACIONES DE LA AEROCIVIL. Son obligaciones a cargo de LA AEROCIVIL, además de las previstas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, las siguientes:

1. Pagar los servicios efectivamente recibidos a satisfacción, en las condiciones pactadas en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 19001133 H4 de 2019 y en el presente contrato.
2. Cooperar con EL CONTRATISTA en la ejecución del contrato, si a Ello hubiere lugar;
3. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos.
4. Suministrar oportunamente al CONTRATISTA, toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto de este contrato.

OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga:

1. Al cumplimiento general del contrato de acuerdo a lo estipulado en los Pliegos de Condiciones y sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos del Proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No. 19001133 H4 de 2019, la propuesta General y Económica de 29 de octubre de 2019, el acto administrativo de Adjudicación del 12 de noviembre de 2019 y a lo previsto en el presente contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo.
2. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos.
3. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, en el lugar y plazos establecidos en el presente contrato.
4. Ejecutar y prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato con personal técnico especializado, el cual deberá estar bajo su permanente subordinación o dependencia.
5. Dar a conocer a LA AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 7 de 18

6. Dejar los lugares donde se ejecutará el contrato en las mejores condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.
7. Cumplir con el plan de garantías ofertado.
8. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No. 19001133 H4 de 2019.
9. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: El CONTRATISTA es responsable frente a LA AEROCIVIL por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y, consecuentemente, por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas en la ejecución del objeto del presente contrato. Ninguna de las Partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

NOVENA. - DEBERES EN CUANTO A LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN: Durante la ejecución del presente contrato se deberá observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de LA AEROCIVIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe.

DÉCIMA. - VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO: LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del Supervisor delegado para tal fin. Los supervisores tendrán todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, quien además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Supervisoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Supervisores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones res 03128 de 2017 y 0589 de 2007 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar,

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 8 de 18

certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

Igualmente deberá: a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con la calidad adecuada las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de LA AEROCIVIL, EL CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la Unidad sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL).

DÉCIMA PRIMERA. - GARANTÍAS. Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3, como única asegurada y beneficiaria, alguna de las siguientes garantías: 1. Póliza de Seguros, 2. Fiducia mercantil en garantía, 3. Garantía bancaria a primer requerimiento, mediante la cual se cubran los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO:** En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia se extenderá por el termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, en todo caso hasta su liquidación.
- **PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final total de las obras, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y (03) tres años más, contados a partir de acta del recibo final. a satisfacción del contratante.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia de cinco (05) años contados a partir del Acta de recibo final a satisfacción del contratante.

PARÁGRAFO ÚNICO: El CONTRATISTA deberá constituir como amparo autónomo anexo a la Garantía que ampare el contrato una **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** que ampare los daños que se puedan presentar a personas o bienes de terceros, en una cuantía equivalente al 200 SMLMV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 9 de 18

En dicha póliza deberá figurar como **Tomador:** el CONTRATISTA, como **Asegurados:** La AEROCIVIL y el CONTRATISTA y como **Beneficiarios:** La AEROCIVIL y los TERCEROS AFECTADOS.

DÉCIMA SEGUNDA. - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. EL CONTRATISTA asume en calidad de empleador la vinculación del personal necesario para la ejecución del presente contrato; en consecuencia, las relaciones patronales se rigen por el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias y no vinculan a LA AEROCIVIL en manera alguna.

DÉCIMA TERCERA. - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. Las Partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución de este contrato se suspenderá por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas. La suspensión deberá constar en acta suscrita por: EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL ORDENADOR DEL GASTO. El acta debe expresar en forma clara los hechos ocurridos, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, los testigos si los hubo, las medidas adoptadas por el CONTRATISTA, la diligencia con que actuó y el término por lo menos tentativo de la suspensión. El acta correspondiente deberá suscribirse una vez se hayan presentado los hechos que configuren la fuerza mayor o el caso fortuito y no habrá lugar a reconocimiento alguno por lucro cesante o daño emergente, ni por ampliación del plazo pactado o mayor permanencia del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO PRIMERO: Vencido el término de suspensión temporal del plazo o superadas las circunstancias que dieron lugar a la misma, las partes citadas en este numeral deberán suscribir el acta de levantamiento de la suspensión.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 10 de 18

PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA deberá prorrogar la vigencia de las garantías exigidas de acuerdo al tiempo de la suspensión del plazo de ejecución del contrato.

DÉCIMA QUINTA. - MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del CONTRATISTA derivadas del presente Contrato, LA AEROCIVIL podrá adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: se causarán multas sucesivas diarias del 1% del valor del valor de los servicios requeridos y no prestados conforme al cronograma de ejecución aprobado, sin sobrepasar el 10% del valor total del mismo. Si EL CONTRATISTA no cumple con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades que le han sido impuestas y que ha aceptado asumir en el presente contrato y en el manual de contratación de LA AEROCIVIL, se le aplicará la multa correspondiente a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. Cuando se trate de incumplimiento o infracción de una obligación de ejecución inmediata cuyo cumplimiento no sea posible restituir, se podrán imponer tantas multas como infracciones de ejecución inmediata haya cometido el CONTRATISTA, cuantificadas en cada caso.

Las multas a las que se refiere la presente cláusula son apremios al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al CONTRATISTA de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato.

DÉCIMA SEXTA. - CLÁUSULA PENAL. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato por parte del CONTRATISTA, LA AEROCIVIL podrá hacer efectiva una sanción a título de estimación anticipada de perjuicios, hasta por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que LA AEROCIVIL adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 11 de 18

DÉCIMA SEPTIMA. - DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previo agotamiento del procedimiento establecido en el presente contrato y, cuando las circunstancias y condiciones de ejecución del presente contrato, así lo determinen, LA AEROCIVIL declarará mediante acto administrativo debidamente motivado, el incumplimiento total o parcial del presente contrato y como consecuencia de ello hará efectiva la cláusula penal pecuniaria a título de estimación anticipada de perjuicios.

DÉCIMA OCTAVA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: Para la imposición de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento y de efectividad de la cláusula penal, se observará el procedimiento que se señala a continuación: a). Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la AEROCIVIL lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b). En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente y al garante para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la Entidad. c). Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d). En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspenderla cuando

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 12 de 18

de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. LA AEROCIVIL podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

PARÁGRAFO ÚNICO: El procedimiento deberá ser una actuación que se surta con celeridad y no podrá ser dilatado ni por el CONTRATISTA, ni por funcionarios, contratistas o colaboradores de las Partes, so pena de dar inicio a las acciones a que haya lugar.

DÉCIMA NOVENA. – CADUCIDAD: LA AEROCIVIL podrá declarar la caducidad del presente contrato mediante resolución que presta mérito ejecutivo cuando se presente algún hecho constitutivo de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución de este contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme con las condiciones y términos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO PRIMERO: La declaratoria de caducidad no impedirá que LA AEROCIVIL continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaratoria de caducidad no dará lugar a indemnización alguna para EL CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La declaratoria de caducidad también procederá en los eventos previstos en el artículo 91 de la Ley 418 de 1997 modificado por el artículo 5° de la Ley 1738 de 2014”.

PARÁGRAFO TERCERO. EFECTOS DE LA CADUCIDAD. La declaratoria de caducidad producirá los efectos siguientes: **a)** Terminación inmediata del contrato en el estado en que se encuentre; **b)** Liquidación conforme lo establecen las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 13 de 18

VIGÉSIMA. - INDEMNIDAD. La AEROCIVIL no tendrá responsabilidad alguna en relación con las acciones u omisiones constitutivos de actos de afectación, daño o gravamen que EL CONTRATISTA genere con ocasión a la ejecución del contrato, y defenderá, indemnizará y mantendrá a LA AEROCIVIL indemne de cualquier pérdida, costos, reclamaciones y responsabilidades asociados con el desarrollo de las actividades inherentes y concomitantes a la ejecución, terminación del contrato. En desarrollo del contenido de la presente cláusula: 1. EL CONTRATISTA, mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a LA AEROCIVIL de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza: con relación a la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y/u omisiones del CONTRATISTA, en el desarrollo del mismo. 2. El CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra LA AEROCIVIL, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra LA AEROCIVIL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean notificadas o en que se radiquen aquellas, podrá comunicarle la situación por escrito al CONTRATISTA o llamarlo en garantía. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses de la AEROCIVIL, para lo cual contratará profesionales idóneos que asuman la representación y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena si la hubiere. Si la AEROCIVIL estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al CONTRATISTA, caso en el cual acordarán la mejor estrategia de defensa, o si LA AEROCIVIL lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, LA AEROCIVIL, descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA, todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos por concepto de gastos de administración, o, si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. En caso en que EL CONTRATISTA no asuma la defensa o LA AEROCIVIL no llame en garantía dentro del proceso al CONTRATISTA o no le comunique de la existencia del mismo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento en que fue radicada la reclamación o notificada la demanda, LA AEROCIVIL asumirá su defensa, pero el costo de los honorarios de los abogados del proceso y de la condena, si la hubiere, serán descontados de los saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA; si no hubiere saldos pendientes de pago

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 14 de 18

a favor del CONTRATISTA o no fuere posible hacer efectiva la garantía, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

PARÁGRAFO ÚNICO: En todo caso, EL CONTRATISTA hará uso del derecho al debido proceso y defensa, en las oportunidades que se le requiera para efectos del cumplimiento de lo aquí estipulado.

VIGÉSIMA PRIMERA - CONFIDENCIALIDAD. En caso de existir información sujeta a alguna reserva legal, las Partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra Parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. En general, el CONTRATISTA mantendrá absoluta confidencialidad y reserva sobre la información que conozca con ocasión del presente contrato. Conforme a lo establecido con los términos de la propuesta presentada por el Contratista y la Ley.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Para la solución de las controversias que surjan de este contrato que sean susceptibles de transacción y no versen sobre actos administrativos proferidos con ocasión del contrato, las Partes podrán celebrar contratos de transacción o adelantarán los trámites previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 23 de 1991 y en el Decreto 1818 de 1998 sobre Conciliación Contenciosa Administrativa Prejudicial, las Leyes 446 de 1998 y 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009, el Ley 1437 de 2011 y demás normas relacionadas.

VIGÉSIMA TERCERA. - NORMATIVIDAD APLICABLE. El presente contrato por ser celebrado con una entidad estatal se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y los Decretos 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normatividad vigente sobre la materia.

VIGÉSIMA CUARTA. - IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES. El CONTRATISTA deberá pagar todos los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con la celebración y ejecución de este contrato y que sean exigibles por los gobiernos o entidades públicas nacionales con ocasión de la ejecución de este contrato, sin que se tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 15 de 18

VIGÉSIMA QUINTA. - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL. Son aplicables a este contrato las disposiciones contenidas en los artículos 15, 16, y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas jurídicas concordantes con la materia. En todo caso para efectos de la terminación unilateral LA AEROCIVIL podrá en acto administrativo motivado dar por terminado unilateral y anticipadamente el contrato, si se presentare cualquiera de los eventos previstos en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de continuar la ejecución con el garante de la obligación, en los casos previstos en la ley.

VIGÉSIMA SEXTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato corre a partir de la suscripción del mismo y vencerá cuatro (4) meses después de cumplido el plazo de ejecución y en todo caso, hasta su liquidación.

VIGÉSIMA SEPTIMA. - RECIBO FINAL. Para efectos del último pago y antes de proceder a la liquidación del contrato, se deberá suscribir acta de recibo final en la que se evidencie el cumplimiento a satisfacción de todas y cada una de las actividades pactadas y totalmente ejecutadas por el CONTRATISTA. El Acta de Recibo Final deberá suscribirse por EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL ORDENADOR DEL GASTO.

VIGÉSIMA OCTAVA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. Se procederá a la liquidación del contrato en cualquiera de los eventos previstos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 019 de 2012. La liquidación del contrato por cualquier evento se hará mediante acta suscrita por EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR DE CONTRATO Y EL ORDENADOR DEL GASTO, previa presentación por parte del CONTRATISTA de los documentos exigidos por escrito por el supervisor. El presente contrato deberá liquidarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

VIGÉSIMA NOVENA. - CESIONES. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito de LA AEROCIVIL. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA AEROCIVIL está

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 16 de 18

facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA AEROCIVIL de la misma y solicitar su consentimiento.

TRIGÉSIMA. - SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA puede subcontratar con terceros idóneos la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, previa autorización escrita de LA AEROCIVIL. El CONTRATISTA debe comunicar de estas contrataciones a LA AEROCIVIL y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. EL CONTRATISTA debe cumplir todos los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo desde el inicio de la ejecución del contrato hasta su terminación, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1409 del 23 de julio de 2012 “Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas” y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional” y los Decretos 723 del 15 de abril de 2013 y 1443 del 31 de julio de 2014, y demás normas que rigen la materia. El CONTRATISTA debe dar estricto cumplimiento a la política del sistema de gestión en salud ocupacional de LA AEROCIVIL en todos y cada uno de los sitios donde esté llevando a cabo el desarrollo del contrato; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). LA AEROCIVIL no se hace responsable ante terceros por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - AMBIENTAL. EL CONTRATISTA deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 04730 del 7 de diciembre de 2000, expedida por la Aeronáutica Civil teniendo en cuenta las políticas y objetivos ambientales, siendo responsables ante LA AEROCIVIL y demás autoridades de la protección ambiental. De igual forma, EL CONTRATISTA deberá dar estricto cumplimiento durante el desarrollo de la obra, a todas las medidas ambientales establecidas por LA AEROCIVIL. Así mismo EL CONTRATISTA deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución número 541 de 1994, expedida por los Ministerios del Medio Ambiente y de Transporte, que regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final o de escombros, de construcción, demolición y capa orgánica suelo y subsuelo. Es obligación especial del CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 17 de 18

los costos que se generen con ocasión de la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen por los requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, el CONTRATISTA tomará todas las medidas preventivas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua. EL CONTRATISTA correrá con los costos de indemnización por cualquier perjuicio ocasionado al medio ambiente por sus empleados, agentes y subcontratistas. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del CONTRATISTA lo hará acreedor a la imposición de las multas o a la declaratoria de incumplimiento según sea el caso.

TRIGÉSIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades entre las Partes contratantes que se manifiesta con la firma de este documento y para su ejecución se requerirá la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

TRIGÉSIMA CUARTA – DOMICILIO. Para todos los efectos del presente contratos se entienden como Domicilio la ciudad de Cúcuta. Así mismo, el CONTRATISTA con la firma del presente Contrato autoriza a la Entidad para que las comunicaciones y notificaciones que se susciten con la ejecución del presente contrato se realicen a través de los medios electrónicos contenidos en la Ley 1437 de 2011.

El CONTRATISTA recibe notificaciones en la dirección: carrera 21 # 17 - 32 Arauca-Arauca, Teléfono: (7) 8853352, Celular: 311 240 84 76, correo electrónico: fidelbtz18@hotmail.com

LA AEROCIVIL en el Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, correo electrónico: contrcuc@aerocivil.gov.co.

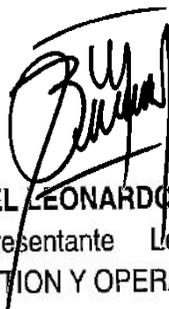
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	CONTRATO DE OBRA NÚMERO 19001133 H4 DE 2019			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-049	Versión: 01	Fecha: 16/10/2018	Página: 18 de 18

Para constancia se firma en la ciudad de Cúcuta, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019

LA AEROCIVIL,



HENRY EMIL TORRES PARADA
DIRECTOR AERONAUTICO DIRECCION
REGIONAL NORTE DE SANTANDER



FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA
Representante Legal del CONSORCIO
GESTION Y OPERACION SARAVERENA

Proyectó: YPG- Abogado(a)
Revisó: WCG-



**EL DIRECTOR AERONAUTICO
 REGIONAL NORORIENTE**

CERTIFICA:

Que la Firma CONSORCIO SALAS COLONIZADORES identificado con el número de NIT 901.340.431-8, ha tenido relación contractual con la Dirección Regional Nororiental de la AERONAUTICA CIVIL durante la vigencia 2019 en la orden que a continuación relaciono:

CONTRATO DE OBRA
No. 19001131 H4 DE 2019

OBJETO: *AMPLIAR LA SALA DE ESPERA Y LLEGADA DEL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERA*

VALOR FINAL EJECUTADO: *\$ 349.965.400,00*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: *15 DE NOVIEMBRE DEL 2019*

FECHA DE INICIO: *27 DE NOVIEMBRE DEL 2019*

FECHA DE FINALIZACIÓN: *18 DE JULIO DEL 2020*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *DOS (02) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE 2019*

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: *Excelente.*

SUPERVISOR: *WILMAR CORONEL GOMEZ*

NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION:

HENRY EMIL TORRES PARADA

TELEFONO: *5874909*

DIRECCION: *UAE AEROCIVIL - AEROPUERTO CAMILO DAZA*

CIUDAD: *CUCUTA*

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de febrero de 2022.


HENRY EMIL TORRES PARADA

Director Aeronáutica Civil Regional Nororiental

FORMATO No. 2A - CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Los suscritos, **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA** y **JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CSC MIRANDA SAS**, Y **JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR**, respectivamente, manifestamos con este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 19001131H4 DE 2019**, cuyo objeto es **AMPLIAR LA SALA DE ESPERA Y LLEGADA EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERENA**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** dio apertura al proceso No. **19001131H4 DE 2019**.
- Que los Pliegos de Condiciones permiten la participación de oferentes plurales.
- Que hemos decidido participar en el proceso No. 19001131H4 DE 2019 bajo modalidad de consorcio.
- Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con La Unidad, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de La Unidad. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo a lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes: **CLÁUSULAS:**

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)	NIT
CSC MIRANDA SAS	50%	900.095.257-8
JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR	50%	7.693.829-7

Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SALAS COLONIZADORES**.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante legal del **CONSORCIO SALAS COLONIZADORES** a **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA**, mayor de edad, domiciliado y residente ciudad de Arauco, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.594.869**, expedida en Arauca.

Nuestro representante tiene todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre del **CONSORCIO**, y en nombre de cada uno de sus miembros, entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

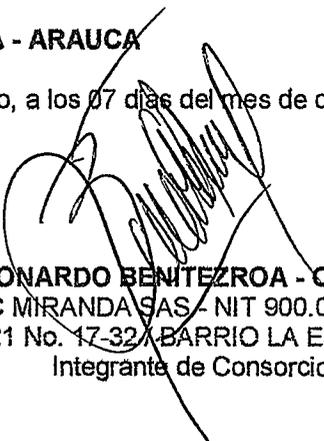
- Atender todo lo relacionado de manera directa e indirecta con la elaboración y presentación de los documentos de la oferta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que La Unidad seleccione la oferta de este Oferente Plural.
- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
- Presentación de los Documentos de la oferta del proceso de contratación No. 19001131H4 DE 2019
- Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule La Unidad relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de los Pliegos de Condiciones.
- Suscribir el eventual Contrato.

SEXTA. CAPACIDAD: Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SÉPTIMA: SEDE DEL CONSORCIO. La sede del Consorcio es:

Dirección	CARRERA 21 # 17 - 32
Correo electrónico	fidelbtz18@hotmail.com
Teléfono	8853352
Telefax	8853352
Ciudad	ARAUCA - ARAUCA

En constancia, se firma en Arauco, a los 07 días del mes de octubre de 2019.



FIDEL LEONARDO BENITEZROA - C.C. 17.594.869
 CSC MIRANDA SAS - NIT 900.095.257-8
 CRA. 21 No. 17-32 BARRIO LA ESPERANZA
 Integrante de Consorcio



JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR - C.C. 7.693.829
 JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR - NIT 7.693.829-7
 CRA 7A No 13A-11 / CA 30 URB GUAYACAN RESERVADO
 Integrante del Consorcio



FIDEL LEONARDO BENITEZROA - C.C. 17.594.869
 Representante CONSORCIO SALAS COLONIZADORES

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 5

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	19001131 H4 2019
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO SALAS LOS COLONIZADORES
OBJETO	AMPLIAR LA SALA DE ESPERA Y LLEGADA EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERENA
VALOR	\$ 349.965.400. INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO	DOS (2) MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2019
CDP SIIF	CDP SIIF No 21319 del 20/06/2019
RP SIIF	RP SIIF No 67919 del 04/12/2019
FECHA LEGALIZACIÓN	26 de Noviembre de 2019
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	WILMAR CORONEL GOMEZ

En la Ciudad de Cúcuta, a los 10 días del mes de agosto de 2020, se reunieron con el fin de firmar el acta de liquidación de la ejecución del presente contrato: el señor **FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.594.869 de Arauca, obrando en representación Legal de **CONSORCIO SALAS LOS COLONIZADORES**. NIT 901.340.431-8, el Ing. **WILMAR CORONEL GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.222.413 de Cúcuta como supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, y el **Dr. HENRY EMIL TORRES PARADA** como generador del gasto.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 5

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

De acuerdo al plazo de ejecución, se suscribió el acta de inicio 27 de Noviembre de 2019

SUSPENSIONES:

El día 18 de marzo de 2020 se realizó acta de suspensión de obra No 1.
El día 22 de mayo se realiza la prórroga del acta de suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

El día 22 de junio de 2020 se realizó acta de reinicio de obra No. 1.

PRÓRROGAS

El día 27 de diciembre de 2019 se realizó acta de Adicional de plazo No. 1 adicionando 45 días contados a partir del 1 de enero de 2020 y hasta el 15 de febrero de 2020.

El día 07 de febrero de 2020 se realizó acta de Adicional de plazo No. 2 adicionando 2 meses contados a partir del 15 de febrero de 2020 y hasta el 14 de abril de 2020.

ADICIONES EN VALOR

Durante el transcurso de proyecto no se suscribió adición alguna.

ACTAS DE MODIFICACION DE OBRA

El día 12 de diciembre de 2019 se realizó acta de modificación de obra No 1.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTA DE RECIBO FINAL

El acta final se suscribió a los 10 días del mes de agosto de 2020.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 3 de 5

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento al 100 % de las actividades programadas en la duración del contrato.

CONDICIONES FINANCIERAS**VALOR DEL CONTRATO**

\$ 349.965.400,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD

VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$ 349.965.400,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD

FORMA DE PAGO:

Mediante Actas mensuales, las cuales deberán ser refrendadas por el contratista y el supervisor. Las cantidades y valores consignados en las respectivas actas, son de responsabilidad exclusiva del supervisor y del contratista. Como requisito para la presentación de la última acta, se debe anexar el acta de recibo definitivo, debidamente firmada por los participantes.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO**ANTICIPO:**

Durante el transcurso de proyecto no se suscribieron.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 4 de 5

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato se tramito la siguiente acta de recibo parcial, con fecha de 23 de diciembre de 2019.

ACTA No 1	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCOTOS
1. Acta de recibo Parcial No. 01	\$ 174.982.700	\$ 174.464.757,75	\$ 517.942,25	
TOTALES	\$ 174.982.700	\$ 174.464.757,75	\$ 517.942,25	

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Durante el transcurso de proyecto se suscribió acta de recibo final por un valor \$ 174.982.700.00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 349.965.400.00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ -0-
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	\$ -0-

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 349.965.400.00
VALOR NO EJECUTADO	\$ -0-

VALOR PAGADO	\$ 174.982.700.00
VALOR DESC	\$ -0-
VALOR PENDIENTE PAGO	\$ 174.982.700.00

TOTALES	\$ 349.965.400	\$ 349.965.400	\$ 349.965.400
----------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se adjunta certificación del contratista.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 80 ACTA DE LIQUIDACION			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-004	Versión:3	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 5 de 5

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N.A

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo a la cláusula del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de liquidación por los que en ella intervinieron.



FIDEL LEONARDO BENITEZ ROA
Contratista



WILMAR CORONEL GOMEZ
Supervisor



Vo.Bo
HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Aeronáutica Civil Regional Norte de S

FORMATO 5

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**FORMATO 5
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Bogotá DC, noviembre 09 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATAEROCIVIL-O-090-2022

Objeto: CONTRATAR LA “REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en los términos de referencia, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autorizo	
	Si	No
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en los términos de referencia, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la

normatividad vigente.

- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales. Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma:

Nombre:

Identificación:

Fecha:



Diego Morales Núñez
79.982.609 de Bogotá
09/11/2022

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

FORMATO B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Bogotá DC, noviembre 09 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATAEROCIVIL-O-090-2022

Objeto: CONTRATAR LA “REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

Estimados señores:

FLOR MARINA BERNAL AGUIRRE identificado con CC NO. 1.023.891.095 DE BOGOTÁ, en mi condición de REVISOR FISCAL de AXIOMA INGENIERÍA SAS identificada con el NIT 900.141.521-5, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en BOGOTÁ DC, a los 09 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Atentamente,

Firma:



Nombre: FLOR MARINA BERNAL AGUIRRE

C.C.: 1.023.891.095 DE BOGOTÁ

TP NO. 179254-T

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
	FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Versión: 4.0
		Fecha: Enero 31 de 2021
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2022721100000028099
FECHA RADICADO:	18/08/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	AXIOMA INGENIERIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	900141521 - 5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	8
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	12,50%

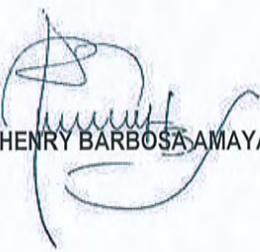
ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01806.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 6 de septiembre de 2022


FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: : D Ramos

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101150868		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 11 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 11 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 04 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TORRE PROVIDENCIA								IDENTIFICACIÓN NAD: 330.665-0			
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 22 - 64 618						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2658754		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO No. PAF-ATAEROCIVIL-0-090-2022, CUYO OBJETO ES REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/11/2022	11/04/2023	\$1,367,050,269.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 11/12/2022			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	900141521-5	50.00
CSC MIRANDA S.A.S	900095257-8	15.00
CAVALSA S.A.S.	901103157-9	35.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,734,100.00	\$ *****20,000.00	\$ *****523,279.00	\$ *****3,277,379.00	\$ ****1,367,050,269.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FIRMA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.

15-45-101150868



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101150868		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 11 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 11 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 04 2023			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TORRE PROVIDENCIA							IDENTIFICACIÓN NAD: 330.665-0				
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 22 - 64 618					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2658754			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9				
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A

Banco de Bogotá 08165445
 15169701 15169701 Horario Normal
 CC: 15169701 15169701 08:23 T 25
 SEGURIDAD DEL ESTADO S.A. CEO 1782
 FAUS 1100-612311005
 Valor Efectivo: 3,277,379.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor ND: 0.00
 Valor Total: 3,277,379.00
 2121 21641 RecaudaNet service1

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,734,100.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****523,279.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,277,379.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,367,050,269.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:

1100261231100-5

(415) 7709998021167 (8020) 11002612311005 (3900) 000003277379 (96) 20231111

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-45-101150868	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10	11	2022	11	11	2022	00:00	11	04	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TORRE PROVIDENCIA	IDENTIFICACIÓN NAD: 330.665-0
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 22 - 64 618	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 2658754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 3	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3123711
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO No. PAF-ATAEROCIVIL-0-090-2022, CUYO OBJETO ES REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/11/2022	11/04/2023	\$1,367,050,269.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 11/12/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	900141521-5	50.00
CSC MIRANDA S.A.S.	900095257-8	15.00
CAVALSA S.A.S.	901103157-9	35.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,734,100.00	\$ *****20,000.00	\$ *****523,279.00	\$ *****3,277,379.00	\$ ****1,367,050,269.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COBROS SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-45-101150868

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR





NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada